NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO:

...as Rufino Degreff. ...ro, D. Pedro Arroque. ...nando, «Los Iniciadores. ...ro, D. Ventura Silveira. D. Domingo Silva Guimarães.

Baradero, D. Lino P. Pilar, Dr. Gamboa. Villa de Mercedes, Felipe A. Picot. Chascomus, San Martin y Ca. Dolores, D. Salvador Cominguez. Azul, D. Leonardo Br... Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen. Rosario, D. Andres Gonzalez. Paraná, José R. Ravic. Uruguay, Carlos Ugartechi Hijo. Gualeguaychú, Luis Vidal. Concordia, Mateo Iglesias. Gualeguay, Antonio Acosta y Lara. Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz. Salta, D. Emilio Torres. San Juan, Joaquin Quiroga. Mendoza, Rufino Coello. San Luis, José M. Lato. Corrientes, Felix Four. Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

...ciones	1.°	2.°	3.°	4.°
	8	11	3	4
...iembre.	8 10	11 10	3 10	4
	8 15	11 15	3 15	4
	8 20	11 20	3 20	4
	8 25	11 25	3 25	4
	8 30	11 30	3 30	4
	8 45	11 45	3 45	4
...in.	9	12	4	5
	9 20	12 20	4 20	
	9 30	12 30	4 30	
...riguez.	10		5	
	10 30		5 30	
	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

...s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias ...oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. ...os llosesde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en Administracion

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin est...

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

8—La Natividad de Maria Santisima.

Solicitadas.

...nhechora del Plata y el Porvenir de las familias de Chile.

...«Standard» del domingo último, se ...tido un artículo en ingles impreso ...nprenta del mismo diario y suscrito ...Sr. Wilfredo Latham, sujeto muy ...y apreciado en Buenos Aires, en ...señor se ocupa, con notable conoci... del asunto, y con una claridad que ...a que desear, de la discusion pen...tre las dos compañías de seguros ...vida, denominadas: «El Porvenir de ...ias de Chile» y «La Bienhechora del

...nos complace el ver que una perso...mpetente y tan completamente ajena ...reses pecuniarios de ambas compa...a dedicado su saber y su tiempo, al ...de aquella controversia: tarea poco ...tre nosotros donde casi no se com...ue alguien pueda ocuparse de escri...e algo siquiera sea por mera aficion y ...ello lo mueva algun interés parti-

...por lo que á nuestro juicio tiene, de ...el proceder del Sr. Latham, como ...terés directo que á una parte de ...úblico afecta en esa discusion de las ...pañías, nos hemos decidido á hacer, ...Nacion Argentina,» la siguiente tra...del espresado artículo.

...te algun tiempo se ha seguido por ...a de esta localidad, una larga contro...tre los representantes de dos compa...les de seguros sobre la vida: *la Bienhechora del Plata* y *el Porvenir de Chile*, ...de sus ventajas relativas, cuya con...ha tenido orijen en un ataque anó...licado por el *Siglo* de Montevi...a la *Bienhechora del Plata*.

...aque, por la ocasion en que fué he...r cierta identidad de lenguage, ha ...ar a que sea atribuido, por los lecto...discusion, á alguna parte interesa ...Porvenir.

...que y tal controversia, habria podi...rse en un pais donde la poblacion ...mas familiarizada con las cuestiones ...s en su mas estensa esfera, pero en ...nde tales instituciones pueden con...todavia nuevas, esa controversia, ...lculadamente con el objeto de hacer ...a manera de operar de esas institu...sus ventajas, no puede dejar de ser ...te é instructiva.

...embargo de sentirse que en esa dis...s representantes de ambas compa...yan dado á conocer al público igual ..., pues que mientras el de la Bienhe...pemostrado notable conocimiento de ...s y de los números y una lójica y ...templados, el del Porvenir por ...io, ha adoptado un lenguaje denun...n cierto modo agrio, completo re...a argumentacion requerida para pro...ntajas del Porvenir, ó para ilustrar ...como hubiera sido de desear.

...nto á las ventajas respectivas de es...as sociedades, basta con los datos ...sma discusion suministra, para que ...pueda formar juicio exacto. Ambas ...s están basadas sobre un mismo ...; á saber: el de la acumulacion de

..., pues, que acumule ó capitalice al ...ipo de renta, y en los mas cortos ...s, necesariamente tiene que ser «Ce...bus» la mas provechosa para los ...s.

...dable que á los actuales precios de ...s en que los capitales de los sus...ambas Compañías respectivamente ...en, la Bienhechora ofrece una in...que proporciona una renta duplo ...Porvenir; y tambien lo es que ca...o, como capitaliza, la Bienhechora, ...uentemente que la otra, produce, ...tamente, mas rápida acumulacion. ...alores en que la Bienhechora hace ...siones, son fondos públicos nacio... están á 60 p. % abajo de la par; ...que las inversiones del Porvenir se ...valores chilenos que están 4 p. % ...la par, ó en otras seguridades, á la ..., irresponsable, de los directores ... Esta notable diferencia, no con...ningun menoscavo de valor ni de na...de nuestras actuales seguridades, ...la relacion del valor nacional de los ...públicos respecto á la tasa de interés ...del dinero en ambos mercados.

...a plaza donde el interés del dinero es ... (1 1[2 p. % mensual) los títulos ...ngan el 6 p. % deben valer 33 1[2 ..., y los títulos que dén 10 p. % de ...eben tener un premio proporcionado ...dimiento, en todo mercado donde el ...té á menos de aquella tasa.

...blemente el interés en Chile estará á ... p%. En Buenos Aires está á 18 p%: ...a diferencia.

...iendo que los capitalistas ó el públi...o estén satisfechos con las segurida...títulos nacionales, obligaciones de ...lidades etc. etc, harian muy mal en ...u dinero á Londres para ser inverti...nsolidados del 3 p% á 92 p% de ve...o pueden tener 9 1[2 p% de interés ...de Santiago; así como tambien harian muy mal los capitalistas ó el público argentino, que estando satisfechos con las seguridades de sus títulos nacionales, mandasen su dinero á Chile en busca de 9 1[2 p%, *cuando*, sin salir de su casa, pueden ganar el 18 p%.

Las obligaciones de los gobiernos, lo mismo que las letras en el comercio, son buenas ó dudosas seguridades, segun la buena fé de las partes obligadas y su capacidad de cumplir sus compromisos.

La garantía material que consigo llevan los fondos nacionales, la constituyen: la prosperidad de la nacion, su comercio, la esplotacion de los recursos que el pais ofrece empleando la navegacion á vapor, los ferro carriles etc; y no puede suponerse que el gobierno de Chile ni el de la República Argentina, carezcan de estas garantías materiales, ni cabe tampoco suponer que tanto el uno como el otro cometan la monstruosa insensatez de obrar de mala fé.

En cuanto al punto de alza ó baja probables de las seguridades argentinas ó chilenas, y consiguiente pérdida ó ganancia del capital, es claro que si el dinero abarata en Buenos Aires, los fondos públicos subirán y habrá ganancia en el capital; y que si el dinero encarece, una baja en los fondos y una perdida en el capital consiguientes á la baja ó suba operadas, será el márjen que quede de uno ú otro lado.

Si el dinero encareciera en Chile, los fondos públicos de allí bajarian, y esperimentarian una pérdida de capital; mientras que por otro lado no hay mucho márjen á ganar allí en el capital desde que aquellos títulos están arriba de la par, y si el dinero abarata en un grado considerable, podria ocurrírsele á aquel Gobierno hacer una emision de nuevos títulos con otra renta, y con el producto de ella pagar las viejas emisiones, á la par; lo que traeria, á los tenedores de los viejos títulos, una pérdida de capital.

Las fluctuaciones en el interés, por razon de inversiones realizadas á diferentes precios del capital durante un período de años, y la aparente pérdida ó ganancia del mismo capital, provenientes de aquellas fluctuaciones, compensarán, en muchos casos, esa ganancia ó pérdida.

Por ejemplo: hoy se hace una inversion digamos en fondos públicos nacionales á 35 p%. El año próximo las suscriciones pueden ser invertidas á 3 p%, lo que dará la ganancia de una mayor renta, pero quitará lo que se pierda del capital.

Los años subsiguientes, las inversiones, podrán, quizás, hacerse á 38 ó 40 p%, sobre las cuales el lucro, por renta, será menor, pero habrá una ganancia de capital sobre las dos anteriores inversiones. Cuando el capital, ó llámese fondos públicos, está á un precio que que produce un interés mas alto que el término medio, entonces se puede realizar una lejítima y sana operacion de cambio, suscribiendo, desde luego, la suma total de la imposicion, asegurando así un alto tipo de renta y las probabilidades, todas en favor, de una suba en el capital, ó sea, por ambos lados, una positiva ganancia sobre el dinero empleado. Esto, por supuesto, es solo realizable donde los valores fluctúan considerablemente abajo de la par.

LA GARANTIA.

La superioridad que las compañías feudales anónimas, basadas sobre los principios mas reconocidos, llevan á las asociaciones particulares, consiste, en lo tocante á garantía, en el hecho de que cada suscritor de una de las primeras, es un socio activo con intervencion directa en los negocios de la compañía; con voto para el nombramiento de directores etc. ejerciendo el poder de comprobacion, en comun con los demas socios, sobre todo el manejo de la propiedad; y segun esta intervencion esté mas ó menos asegurada á los socios, ya se trate de la Bienhechora y Porvenir, ó de cualquier otra compañía ó institucion, tanto mas, ó tanto menos satisfactoria será aquella garantía para cada suscritor en particular.

Ademas: la mayor ó menor facilidad de acceso al centro de las operaciones de la compañía en que los suscritores tienen que ofrecer aquella comprobacion ó intervencion, debe afectar, cuando mas no sea, la idea de seguridad propia en cada suscritor.

La mayor ó menor garantía contra el peculado de los empleados etc., depende del mas ó menos perfecto mecanismo en el manejo del negocio y de las mayores ó menores oportunidades que se les ofrezcan de mala propiarse los fondos ó depósitos.

Si tales oportunidades son pocas ó ningunas, debido á un estricto sistema de operaciones, á una eficaz inspeccion y á una inmediata trasferencia de los valores á segura guarda etc. etc; entonces queda muy poco ó ningun riesgo que correr; y como es de presumir que ambas compañías operen con la mas completa buena fé, queda simplemente la cuestion de cual de ella sea la que posee el mejor sistema; es decir: cual de ellas sea la que presenta menores ocasiones de apropiarse lo ajeno.

Cuando cada suscritor tiene voto, para el nombramiento de directores, de auditores y de cualesquiera otros funcionarios encargados de ejercer superintendencia ó vigilancia, culpa de aquellos será si por faltas ó errores las cosas no marchan debidamente; y como ya queda dicho antes, *la mayor proximidad del domicilio de la compañía, y el mas corto tiempo mediado entre el pago de la suscricion, su inversion y el depósito de los documentos en que ésta se hace, bajo segura guarda, unido á la menor posibilidad individual de estraer dichos documentos; constituiran siempre la mayor seguridad.*

La Bienhechora presenta un sistema de operar, que, segun parece, llena todas las exigencias de los principios en que á ese respecto están basadas las sociedades anónimas. El Porvenir ofrece una garantía de cincuenta mil pesos como compensacion á la falta de un sistema que tal vez no es tan *definido* como el de la Bienhechora en razon de las circunstancias que en las diferentes partes del mundo, y bajo diferentes condiciones, deben modificar los detalles de los trabajos administrativos.

La remuneracion que por razon de administracion se exige de los suscritores, es tambien materia de gran importancia tratándose de instituciones acumulativas; y las cifras establecidas en el curso de la controversia, son suficientemente claras á este respecto.

Con esta discusion el público habrá ganado, cuando mas no sea, el que ambas compañías pongan el mayor empeño en hacer por lo mejor de los intereses de sus suscritores, y tambien el que redoblen sus esfuerzos para realizar, si es posible, mejoras en su sistema administrativo.

La importancia de tales instituciones *para el pais en donde invierten sus capitales*, es inestimable.

El Porvenir debe producir grandes beneficios á Chile, como gran comprador que es de seguridades nacionales etc., y todos los capitales que recoja de otro pais para invertirlos en el suyo, van á aumentar la riqueza de este.

Del mismo modo la Bienhechora rinde un gran beneficio nacional á la República Argentina con las inversiones que hace en títulos de su deuda, porque el bien de la Nacion es el bien de todos sus habitantes. Cuanto mayor sea el número de compradores de títulos, tanto mayor será la influencia que se ejerza sobre el desarrollo y bienestar del pais en jeneral: porque la tendencia lejítima de tales instituciones, es aumentar notablemente el valor de dichas seguridades; bien entendido, siempre en relacion con el interés del dinero en plaza, porque el capital no es en manera alguna deferente con ningun determinado artículo negociable cuyo valor depende de la oferta y la demanda.

En gracia á nuestros lectores, hemos eliminado de esta controversia los puntos de interes secundario para el público.

La natural tendencia de una larga discusion de este género, entre representantes de intereses diversos, es desviarse del objeto principal y engolfarse en incidentales fruslerías inevitables en el manejo de toda institucion, con tal de dañar á su contrario. Estas desviaciones del buen camino, tienden solo á mistificar al público en menos cavo de la causa que se trata de defender; y en el caso presente seria, mui de desear, puesto que ya está dicho todo cuanto al público podia interesarle saber, que esta contorversia se cerrase con dignidad.

Congreso Nacional.

Cámara de Senadores.

Cuadrgésima sesion ordinaria del 24 de Agosto de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres. Bárcena. Bazan. Bustamante. Correa. Daract. Dávila. Elia. Frias [V.] Frias (F.) Gomez. Granel. Llerena. Piñero. Rojo (T.) Roman. Uriburu.

Orden del dia.—Consideracion de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto que le remitió el Senado reconociendo un crèdito de 10,000 pesos á favor de los herederos del capitan D. Francisco Sardo.

En Buenos Aires, á los veinte y cuatro dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco reunidos en la sala de sesiones el Sr. Presidente Provisorio y demas señores Senadores al márgen inscriptos se abrió la sesion con inasistencia de los señores Barco, Borjes, Ferré y Navarro con aviso, y ausentes de esta capital con licencia, Campo, Rojo (D. A.), Madariaga y Victorica.

Leida y aprobada el acta de la anterior del 22 del corriente [39.ª ordinaria] se dió lectura de una nota del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, á la que adjuntaba un proyecto sancionado por esa Honorable Cámara por el cual se autoriza al Pòder Ejecutivo para hacer los gastos necesarios para socorrer las familias que emigren de la provincia de Corrientes. El señor Presidente lo destinó á la Comision de Hacienda.

En seguida se entró en la consideracion de la órden del dia: leyéndose el dictámen de la Comision de Peticiones, sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que sancionó el Senado reconociendo un crédito de diez mil pesos á los herederos del Capitan D. Fradcisco Sadri:

El Sr. Elias fundó este dictámen sosteniendo que debia insistir el Senado en las palabras «con fuerza de ley» que por mandato constitucional se encontraban en el preámbulo de todas las sanciones legislativas, sin haberse interrumpido esta práctica en ningun caso.

Que el Senado debia aceptar el aumento de los cinco mil pesos que constituye la segunda modificacion, por ser de justicia; que las cuentas justificadas por el espediente ascendian á 37 mil pesos fuertes; y que diez mil pesos en fondos públicos, que se reducen á tres mil es un pago muy miserable para un individuo que ha prestado servicios de tanta importancia y que hace veinte años que se le deben cantidades perfectamente justificadas. Que en cuanto á la alteracion de las palabras «indemnizacion y remuneracion de servicios,» no siendo de importancia para los efectos del proyecto, la Comision la aceptaba, aunque difiere en las apreciaciones.

El Sr. Rojo ofreció la cuestion de si se habian de votar en general todas las modificaciones ó en particular.

El Sr. Granel dijo que el Senado no podia aceptar una enmienda y rechazar otra, sino que debia aceptar ó rechazar todas en una sola notacion.

El Sr. Elias sostuvo lo contrario y ofreció el ejemplo de la ley de pensiones y retiros militares.

El señor Granel hizo leer el artículo 73 de la Constitucion y dijo que no espresaba este artículo si se podian votar separadas las modificaciones y que el ejemplo de la ley de pensiones aun no existia sino en la comision de la Cámara de Diputados no habiéndose ocupado aun esa Cámara del proyecto.

El señor Bustamante dijo que en cuanto á la primera modificacion no habia discusion, pues debia aceptarse la fórmula que la Constitucion manda. Que en cuanto al derecho que tiene el Senado de votar aisladamente cada modificacion es tan cierto que en diez años de vida parlamentaria jamas ha visto negarle á cada Cámara ese derecho; uno de muchos ejemplos la ley de justicia Federal. Que en cuanto á la cuestion actual debe votarse si el Senado acepta ó no la redaccion y cantidad votada por la Cámara de Diputados. Que él estaba por la insistencia del Senado en su sancion anterior.

El Sr. Presidente llamó á votacion, formulándola como sigue:

«Se acepta ó no el dictámen de la Comision reducido á aceptar la redaccion y aumento de cinco mil pesos que hace la Cámara de Diputados.»

Resultó negativa de nueve votos contra seis.

Se levantó la sesion á las seis de la tarde.

Rúbrica del senor Presidente.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

Cuadrajésima primera sesion ordinaria del 26 de Agosto de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Sres. Senadores. Bàrcena. Bustamante. Bazan. Borjes. Correa. Daract. Dávila. Elias. Frias (D. U.) Frias (D. F.) Gomez. Llerena. Navarro. Rojo (D. T.) Roman. Uriburu.

Orden del dia—Comunicacion de asuntos entrados. Se consideran sobre tablas los despachos de la Comision de Hacienda; 1.° sobre el rechazo hecho por la otra Cámara de la modificacion introducida por el Senado en el Proyecto de Ley que autoriza al P. E. para agregar la cantida de treinta y un mil y pico de pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á súbditos Italianos; y 2.° sobre el proyecto de ley pasado en revision por la espresada Cámara autorizando al P. E. para hacer los gastos que fueren necesarios para socorrer á las familias que emigran de Corrientes.

En Buenos Aires á los veinte y seis dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en el local de sus sesiones los Sres. Presidente Provisorio y demas Senadores al margen espresados, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Barco, Ferré, Granel y Piñero con aviso, y fuera de esta capital con licencia, Campo, Rojo (D. Anselmo) Victorica y Madariaga.

Leyóse el acta de la sesion del diez y nueve del corriente (38.ª ordinaria) cuya aprobacion estaba pendiente; y no siendo observada, el Sr. Presidente la aprobó.

Se leyó á continuacion una nota de la Honorable Cámara de Diputados, comunicando que en sesion de veinte y cinco del actual habia aprobado sin alteracion alguna el Proyecto de Ley que se le pasó en revision por el Senado reconociendo el crédito reclamado por el súbdito belga D. Adolfo Van-Praet.

(Se destinó al archivo.)

Se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Hacienda: 1.° sobre el rechazo hecho por la otra Cámara de la modificacion introducida por el Senado en el Proyecto de Ley que autoriza al P. E. para agregar la cantidad de treinta y un mil y pico de pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á súbditos italianos. 2.° sobre el Proyecto de ley que autoriza al P. E. para hacer los gastos necesarios en socorrer las familias que emigran de la Provincia de Corrientes pasado en remision por la otra Cámara.

La Comision de Negocios Constitucionales; sabre el reclamo de súbdito brasilero Don J. Candido Gomez, y sobre el Proyecto de ley presentado por el Sr. del Barco.

El Sr. Presidente—ordenó se imprimieran y repartieran en la órden del dia de la sesion próxima los cuatro espresados despachos.

El Sr. Frias [Don Uladislao]—Expresó que no teniendo nada de que ocuparse la Cámara en la presente podia tomar en consideracion el despacho de la Comison de Hacienda, sobre el rechazo hecho por la de Diputados de la modificacion en el Proyecto sobre crédito de los súbditos italianos; é hizo mocion al efecto.

Suficientemente apoyada, la Cámara defirió á ella, y en consecuencia el Sr. Presidente ordenó la lectura del indicado despacho que es como sigue.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda no encontrando necesaria para la claridad é inteligencia de la ley que autoriza al P. E. para agregar la cantidad de 31,237 pesos mjc. á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos la adicion «de Buenos Aires» que introdujo el Senado en el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, la que ha desechado dicha adicion, tiene á bien aconsejaros no insistais en ella, adoptando el artículo tal cual lo ha sancionado la Cámara de Diputados.

Sala de Comisiones, Agosto 25 de 1865

Uladislao Frias—José B. Bárcena—Plácido S. Bustamante.

Puesto en discusion el dictamen de la Comision, los señores Frias y Bustamante sostuvieron que no debia insistir el Senado en su modificacion, pues que consintiendo ella en la agregacion de las palabras *de Buenos Aires* á las de *moneda corriente*, no era necesario para determinar con exactitud por los antecedentes del asunto la calidad de la moneda que querian espresarse.

El Señor Frias—Sostuvo que el Senado debia insistir porque la modificacion aun cuando estrictamente no era indispensable, era conveniente por la propiedad de los términos que debia usarse en la redaccion de las leyes.

Votado despues de esto si se aceptaba ó no el dictamen de la Comision que aconsejaba la no inasistencia; prevaleció la afirmativa por nueve votos contra seis quedando en consecuencia definitivamente sancionado el proyecto como fué votado por la otra Cámara.

En seguida el Sr. Elias hizo mocion para que se considerara tambien sobre tablas el otro despacho sobre el proyecto relativo á las familias emigradas de Corrientes.

Esta mocion fué suficientemente apoyada. El Sr. Frias (D. Félix) presentó algunas consideraciones en el sentido de que era mas conveniente que se postergase la consideracion del proyecto para que la Comision con mejores datos sobre el número de familias emigradas, fijase un máximum en la cantidad que se votará la autorizacion.

El Sr. Navarro fué de la misma opinion. Los Sres. Bustamante y Frias (D. Uladislao) manifiestan los inconvenientes y aun la imposibilidad que habria para fijar una cantidad.

Votada despues de esto la mocion fué aceptada por 14 votos contra 1.

Se puso en discusion el asunto que es como sigue:

Honorable señor:

La Comision de Hacienda habiendo examinado el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para hacer los gastos que sean necesarios para socorrer á las familias que emigran de la Provincia de Corrientes, y encontrándolo equitativo y conveniente, tiene á bien aconsejaros lo adopteis en los mismos términos en que viene sancionado de la otra Cámara.

Sala de Comisiones, Agosto 25 de 1865.

Plácido S. Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para hacer los gastos que fueran necesarios á efecto de socorrer las familias que emigran de la Provincia de Corrientes imputándose estos gastos á las cantidades votadas para la guerra.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

José Uriburu.

Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Votado el proyecto en general fué aprobado por la mayoria anteriormente espresada.

Puesto en discusion en particular, el señor Navarro insistió en que se designen la cantidad hasta donde estaria sutorizado á gastar el P. E., siguiéndose con tal motivo un breve debate, en que tomaron parte el espresado señor Senador, en este sentido, y los señores Elias y Bustamante en oposicion á que se deiignara una cantidad por la imposibilidad de calcularla.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el artículo 1.°, resultando aprobado por catorce votos contra uno, y siendo el 2.° de forma, quedó el proyecto definitivamente sancionado para ser comunicado al Poder Ejecutivo.

Terminó con esto la sesion á las dos de la tarde,

Rùbrica del señor Presidente.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina decretan con fuerza de

LEY.

Art. 1° Autorízase al P. E. para pagar á los herederos del finado Capitan D. Francisco Sardi la cantidad de *quince mil pesos de 17 en onza de oro* por la deuda que dichoe herederos han acreditado contra el Gobierns Nacional.

Art. 2° Los quince mil pesos de que habla el artículo anterior, serán pagados en fondos públicos del 6 p.% y uno de amortizacion.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de sesiones del Congreso Argentino á los cinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA. — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Ramon B. Muñiz.*
Sec. del Senado. — Sec. de la CC. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

PAZ.
L. Gonzalez.

Al Paraguay.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1865.

¡Oh Juramentado Mariscal Presidente, sobrino mio: no me parece propio dejar de elevar á tu supremo conocimiento ciertas espresiones, que tu primo, mi hijo el Capitan de la 3.ª compañía del batallon nacional del 1.° de línea, Pio Otoniel, puso en una carta, que me escribió desde el Paso de los Libres el 18 del próximo pasado Agosto, despues de la batalla de Yataby, porque me han hecho bastante impresion.

Escribiéndome del resultado de la batalla, dice: «El Gefe es un Pedro Duarte, Sargento Mayor de Caballeria, á quien le hice muchos cargos por las víctimas, que habia causado; y me contestó que él era *un oficial juramentado*, y que tenia que pelear....» ¿Y porqué no peleó él, pues fué quien primero se entregó.»

En otro párrafo se espresa así: «Le asegu«ro, tata, que nunca he visto tantos muertos «en tan poco número de gente.»

Es decir que tú haces jurar á tus gefes, que han de ser carniceros, y por la religion del juramento están ellos obligados á matar, robar y asolar. Han puesto á Dios por testigo de que cumplirán exactamente todos los crímenes y alentados que les mandes cometer.

Cuando Duarte considera un mérito el ser *oficial juramentado* para ser salteador y asesino, se conoce que está muy honrado el nombre de Dios, y se conoce tambien que te vales de lo mas sagrado que conocemos para obligar á los hombres á cumplir tus caprichos: no te bastan el terror, los calabozos, los grillos, los azotes, los fusilamientos: echas mano del nombre santo de Dios para ligarlos mejor, y que se sacrifiquen por ti.

Para todo esto te provees de obispo y sacerdotes que autoricen este sacrilegio. ¿Si estos por obligacion de su ministerio deben enseñar, y dar ejemplo de venerar y reverenciar á Dios, se prestan y ofrecen á traer al pueblo las mas horribles calamidades, las desgracias y las miserias mas espantosas, sellando sus propósitos con el divino nombre de Dios, qué debe aguardarse de Duarte, Estigarribia, Robles, Resquin, Cabral, etc.?

¿Hombres que han invocado el nombre de Dios para delinquir escandalosamente, quebrantando las leyes divinas y humanas, esperarán socorro de él, para que los libre de los castigos y penalidades que merecen sus crímenes?

¿A seres como estos es que se dice: *Llámame en el dia de la tribulacion: librarte he, y honrarme has*? La espresion de Duarte de ser *Oficial juramentado*, está descubriendo, y confirmando lo que eres tú, y él, y todos tus juramentados. *Genios de baja y corrompida esfera, que se complacen en profanar lo sagrado.*

Demuestra esto el punto de perversidad y corrupcion á que ha llegado el Paraguay. Piensa el ladron que todos son de su condicion: todos se han hecho grandísimos embusteros y pícaros, desconfían unos de otros, tal es la perfidia y la maldad que han sembrado la tiranía y la barbarie: nadie se reduce á creer fácilmente á otro, y mucho mas tú que eres el caporal, y por lo tanto has tomado el recurso de hacer poner á Dios por testigo para el cumplimiento de tus mandatos.

Nada importa que Jeremías diga: *Jurarás, vive el Senor, en verdad, en juicio y en justicia*. Lo que importa es que prometa ante Dios y los hombres, y asegure que tiene intencion y voluntad determinada de hacer mortandad, de saquear los pueblos, profanar los templos, forzar mugeres, robar ganados, etc. porque así lo deseas y mandas tú. El que así te jura. y cumple, no te engaña, jura en verdad: es *oficial juramentado*.

Tocante al *juicio*, no se hable, desde que le tienes en los talones, y cada dia se te vuelve.

Respecto á la *justicia*, que es dar á cada uno lo que es suyo. Todos son exactos en esta promesa, sea decente ó indecente, aunque se añada maldad á maldad, aunque se reciba voluntaria, ó violentamente, el asunto es dar tú lo *tuyo*, y los juramentos lo *suyo*. Es la costumbre que tienen, y la doctrina que has enseñado en esa vida de relajacion, á los Obispos, á los Sacerdotes, á los Magistrados, á los Gefes, á todo el pueblo.

¿Por qué tus Obispos y Sacerdotes no te enseñan lo que indican estas palabras santas? *Sea, pues, vuestra menera de hablar, si por sí, y no por nó, pues lo que escede de aquí procede de mal.* Así es que los Juramentados tuyos han prestado juramento, porque han desconfiado de ellos: les has exigido esta promesa solemne, procediendo de mal orígen; de que eres un usurpador, tirano é inicuo, á quien no se debe obedecer, y reduces á todos á que te obedezcan por medio del juramento; y porque adoleciendo de estas faltas y nulidades, y recelando de la fidelidad, los vinculas con este nudo divino, para encaminarlos ciegos á cumplir tus desaciertos.

La conducta observada por tu juramentado Obispo en los servicios, bajezas, relaciones, amistad y visitas, que hace continua y escandalosamente á tu concubina Linch, es en virtud de su juramento. Las cartas de los juramentados Vicario Duarte y Estigarribia, que se han publicado estos dias, confirman este ejercicio: todos han puesto á Dios por testigo de que procederán de esta manera, segun tu inclinacion y órden.

Ya has visto las proezas y hazañas que refiere el Canónigo Juan Pedro Gay, ocurridas en San Borja; no son mas que cópias y traslados de las tuyas, aprendidas en tu escuela, y por ti mandadas observar. Provistos de ese caudal de iniquidad se han lanzado á llenar tus deseos.

Hanse presentado como los mas sacrilegos flagiciosos que pueden imaginarse.

¿Pero qué otra cosa podia aguardarse de tu inmoralidad, de tu relajacion de vida, disolucion de costumbres, y de ese libertinage espantoso, que has manifestado en tu gobierno?

Parece que han salido sedientos de cometer desenfreno, tala, estrago, y sacrilegio, como furias infernales. Nadie podia figurarse escursion mas vandálica, hostilidad mas alevosa, y correria mas desatinada, sin reportar mas fruto que destroncarte enteramente.

¡Qué particular manéra de establecer el *equilibrio* del Rio de la Plata! ¡Pero ha!

¡Esto parece una paradoja, mas va á ser tomar real y positivo! Va á ser como el juramento, que *procede de mal*. Ahora mismo estoy riendo que nos vamos á *equilibrar* por necesidad.

No olvides jamas estas mis palabras, pues, cuando uno ve las orejas al lobo, y anda con las orejas caidas, es mala seña, y mucho mas yo que nunca he querido perro con cencerro.

El juramentado Duarte en su carta á Robles, del 3 de Junio último, declarar la órden que ha recibido de ti: *de que mate á todos los prisioneros que caigan en su poder, y que persiga á los gringos, y á los amigos de Mitre*, encargándole que él hiciera lo mismo.

Ahi estan en la «Nacion Argentina» del 3 del corriente las noticias dadas por el General Virasoro del cumplimiento de estas órdenes: son *fechorias cometidas por las columnas de Estigarribia y Duarte*: son ciertamente cargos graves, acusaciones tremendas.

¿Qué estraño que mi hijo diga que: *nunca ha visto tantos muertos con tan corto número?* Dios ha tomado á su cargo la venganza: se ha profanado su nombre y su ley. Los paraguayos que han quedado vivos son testigos del formidable castigo.

Acábose el encierro del Paraguay: hoy ya se desparramaron los paraguayos en estos Estados, a tu vista y paciencia: se han relajado enteramente los resortes de la opresion: todos se reparten de la túnica inconsútil; pero dando libertad, gozando garantias, y abriendo los ojos.

Ahi está la reclusion tiranica disipada como el humo: la obra bàrbara de cincuenta y tantos años toda desbaratada, todo efecto de tu ignorancia y brutalidad.

El dia que sepas bien la accion del Yatai, el dia que en el Paraguay se haga la pintura exacta de ella, no habrá uno que no te maldiga, que no se horrorice de apuel estrago.

¡Infelices paraguayos entregados á la direccion de facinerosos Gefes juramentados manchados de crímenes atroces, ensenagados en los vicios mas nefandos, y rindiendo homenage á una manfla descarada y escandalosa!

¡Un ministro del altar suplicando con bajeza que se den á su nombre repetidos besos y abrazos á los inmundos manceres, que denigran la sociedad! ¡Un Sacerdote del Altísimo declarse uno de los obsecuentes admiradores de una meretriz!

Tu Gefe juramentado Estigarribia comunica á tu muger perdida que tu eres la estrella y verdadera norma en el camino áspero de la vida.

Ahora estará viendo si es áspero el camino de la Uruguayana; si le alumbra tu estrella, si el guia le remueve las asperezas: ahora conocerá si eres la verdadera norma en la via ejecutiva en que le dan puesto: si es aspero el rumbo, si la senda es trillada, si la rota y derrota son amargas.

Ahora sabrá como demanda Dios á los que prestaron juramento, á los que reciben recuerdos y obsequios de una ramera, porque fueron destinados en tu alta sabiduria á comandar traviesos salteadores de buen talante.

¿Cómo habia estado fermentando tu tiranía en ese receptaculo de iniquidades! ¡En que crátera habian estado metidos los pobres paraguayos! Con la erupcion que han producido se ha visto la lava corrupta que habia adentro. Te bulló la ambicion, entraste en hervidero, y se convirtió en incendio tu poder, para que todo quede arrasado.

Los residuos del despotismo se van esparciendo por todas estas comarcas: insignes reliquias aparecen, y se recogen: efluvios malignos se disipan en el aire, y solo se aguarda que salgan tus cenizas, para que todo se depure, y no queden ni vertigios de ellas.

En este fuego del volcan que has armado, toda tu tiradia queda fundida, y su escoria queda desparramada é inutil, por mas que de ella se quiera estraer algo. Este es el espejo que pongo á tu vista, para que tú y los tuyos se miren, y no aleguen ignorancia en ningun tiempo. Esto toca á los gordos y flacos porque así lo entiende tu tio.

El ciudadano Paraguayo.
Manuel Pedro de Peña

Señores Editores.

Un humilde compatriota mio, el jóven Don Juan José Decoud, me ha dirigido el adjunto clamor en verso, desde el campamento del ejército aliado en marcha sobre la Uruguayana, y quisiera merecer de la bondad de vdes. se le de publicidad en su acreditado diario, á fin de hacer ver á mis paisanos las inspiraciones de un ciudadano, que desea la rendicion de su patria, y que con sus servicios personales contribuye á ella.

Es favor á que quedará sumamente agradecido.

S. S. S.

El Ciudadano Paraguayo.
Manuel Pedro de Peña.

Clamor de la Patria.

(PARAGUAY).

Canto el martirio acerbo y deloroso,
Que entre cadenas sufre, y oprimida
La dulce Patria mia, Eden hermoso!
De rico porvenir, hoy envilecida.
Martirio inmenso, si, por que horroroso
Al abismo arrastró con su caida
A un pueblo liberal, que ha enagenado
Su libertad á un Cruel desaforado.

Cuán triste y cuán amargo es ese llanto,
Que en riberas estrañas el proscrito,
Oye del suelo patrio puro y santo,
Y hiere al corazon su intenso grito.
¡Ah! Su valor febril alcanza á tanto
Qué esterminar protesta á ese malvado;
Que al Paraguayo esclavo y oprimido
Le inmola caprichoso y fementido.

1.°

Venid, hijos libres,
No veis al Tirano
Que sangre en la mano
Destila de horror
Ven d á salvarme
Con brazo valiente
Y noble se ostente
Pendon tricolor.

2.°

No ois el gemido,
Clamor lastimero
Que el pueblo sincero
Exhala infeliz,?
¿No veis por doquiera
Los campos cubiertos
De esclavos y muertos
De sangre sin fin?

3.°

No veis el martirio
De tantos hermanos,
Alzando las manos
Clamando piedad.?
Y mueren sangrientos,
Creyendo ignorantes
Que lidian constantes
Por patria y lealtad,

4.°

Venid á quitarme.
El duro y vil yugo,
Que impuso un verdugo
Salvage y cruel,
Y hundid para siempre
Su nombre y memoria,
En cieno y escoria
Cual bárbaro infiel.

5.°

Venid, Paraguayos,
En triple alianza,
Tomad la venganza,
Que justa os daré
Mil lauros gloriosos
Orlarán la frente
De aquel que valiente
Avance con fè

6.°

Mi Escudo brillante
Tan noble y honrroso,
Tan puro y hermoso
Oculto se vé.
Venid á mostrarle
Al mundo sin velo,
Que así en nuestro Cielo
Un astro seré.

7.°

Volad al combate,
Volad, Paraguayos,
Lanzad vuestros rayos
Contra Lopez vil.
Venciendo en la lucha,
Mostrad como bravos
Que á hermanos esclavos
Librais en la lid.

8.°

Cambiad el destino
Que anubla mi frente,
Y un Sol refulgente
Alumbre mi faz.
Mas quiero la guerra,
Aunque sea entre hermanos,
No Lopez Solanos
Sin fe y libertad.

FOLLETIN.

EL

...SINO DE ALBERTINA RENOUF.

...DO DE LA «REVUE DES DEUX MONDES» DEL 15 DE MAYO DE 1865.

...ido *por D. Juan Camaña para el Correo del Domingo.*»

...os años ha, un jóven llamado Isido... que habia seguido sus estudios en ...mpró una escribania en una ciudad ...de provincia. Poco tiempo despues ...merced á su predecesor, el que al ...su estudio, se tomó el trabajo de bus...mujer. Este casamiento complació ...l viejo notario, porque habia dado ...pañera de vida de su jóven amigo á ...una señora á quien conocia tiempo ...que habia venido á fijar su morada en ...ncia despues de la muerte de su ma-

...ina Sagonat, tenia diez y ocho años, ...o dote y grandes ojos negros:—era ...er enérgico y tierno, de manera que ...nto la idolatró su marido.

...casados los jóvenes se permitieron ...s de vacaciones y vinieron á celebrar ...de miel á Paris. Isidoro créyo notar ...rgo que Albertina hubiera deseado ...este viaje. Paris le causaba un vago ...e atribuia á penosos recuerdos, pues ...Paris habia perdido á su padre. Bo...bien pronto esta mala disposicion en ...e los placeres que la gran ciudad ...iona. Dos ó tres veces solamente, en ...ó en el teatro, Albertina por un mo...o involuntario, habia oprimido el bra...marido como si algo la hubiese asus...repente. A las preguntas de Isidoro ...tentó con sonreir melancólicamente. ...producido sin duda por un sentimi...doloroso que se despestaba: nada mas. ...o que habia vivido casi siempre en ...barrio latino, instaló á su jóven esposa en ...mismo hotel que habia ocupado en otro tiempo, cuidando sin embargo de proporcionarle el mas bonito dormitorio en el primer piso, desde cuyas ventas se veia el jardin de Lujemburgo. Todo el dia lo ocupaban los recien casados en pasear por la inmensa ciudad; comian en una fonda y concluian yendo al teatro.

Una noche estaban en su dormitorio despues de haber asistido á una representacion del Vampiro en el teatro del *Ambigu*. Este drama que empieza con una esposicion muy hábil, en la cual los principales personages están reunidos en torno de la chiminea de un viejo castillo feudal, habia impresionado vivamente su imaginacion, apesar de las inverosimilitudes de que está plagado. Talvez en ciertas circunstancias físicas la imaginacion es mas ascesible á las ideas estraordinarias.

Era el mes de Noviembre y el viento despues de haber gemido en los árboles del jardin venia á golpear los vidrios de la ventana; y cuando á ratos se callaba, una lluvia fina y seguida sostituia el monótono ruido del viento. El cuarto en el desorden propio de un campamento de pocos dias, no estaba alumbrado sino por un velador. Los vestidos arrojados al acaso sobre los muebles, los baules entreabiertos presentaban formas fantasticas producidas por los fulgores del fuego de la chiminea que se apagaba.

—¿Crees tu en vampiros? dijo riendo Isidoro á su muger.

—Oh! no; pero si creeré, respondió la jóven con un movimiento de temor, en asesinos que deguellen de noche durante el sueño.

—Bah! repuso Isidoro con toda la iddolencia del estudiante que durante diez años ha dormido con la llave de la puerta de fuera; en Paris y en el *barrio latino* no hay ladrones.

—Pero yo no hablo de ladrones, dijo la jóven á media voz.

—¿Y de qué hablas entónces?

—¿Me amas? preguntó Albertina despues de algunos momentos de silencio y sin responder á la pregunta del jóven.

—¡Me lo preguntas!

—Pues ¡bien! si yo hubiese rehusado casarme contigo, si hubiese sentido una repugnancia invencible hácia ti, ¿me odiarias?

—A muerte, contestó Isidoro.

Tal fué el temblor que á esta contestacion asaltó á Albertina que su marido turbado se apresuró á tranquilizarla.

Para conseguirlo tomó un tono de broma y le dijo:

—A propósito de vampiros; pienso que se debe desconfiar de los sonámbulos, puesto que muy bien pueden cometer un asesinato sin saberlo. ¿Te acuerdas de aquel prior de convento que leia una noche en la cama, y que vió entrar de repente á su cuarto un relijioso con un gran cuchillo?

—Sí. El prior tuvo tiempo de arrojarse del lecho, y el relijioso, despues de haber tocado cuidadosamente el lugar, dió tres feroces y pausadas puñaladas en el colchon, retirándose en seguida al parecer muy satisfecho.

—Así fue, en efecto, continuó Isidoro, y á la mañana siguiente fué á confesarse del horrible crimen de intencion que habia cometido en sueños, sujerido, á no dudarlo, por el diablo.

Hermano, le dijo el superior, *no os habeis limitado á la intencion*; y el prior apesar del arrepentimiento por el crimen de sonámbulismo que el relijioso manifestaba, tuvo muy buen cuidado de cerrar todas las noches la puerta de su celda.

—¿Has cerrado la nuestra? dijo Albertina.

—A fé mia que no lo sé.

—Ciérrala, te lo ruego.

—Tienes razon. He dejado de ser estudiante para ser marido, y tengo un tesoro que guardar.

Al ir hácia la puerta apercibió sobre la cómoda un puñal arjelino con vaina de plata cincelada. Era un regalo que debia á un antiguo condiscípulo, capitan en el ejército de Africa, y á quien habia encontrado ese mismo dia.

La vista de este arma le causó una impresion desagradable. Pensó en el instante y sin darse cuenta de una serie ideas sin embargo bastante naturales, en el gran cuchillo del relijioso. En el mismo instante su mujer, preocupada aun con la conservacion que habian tenido le dijo:

—¿No has sido nunca sonámbulo?

—Nó, respondió Isidoro. Sin embargo, prosiguió, sé por mi mismo la intensidad del sueño puede llevarnos á actos no imajinarios sino muy reales. Mira lo que me sucedió una noche: dormiamos, uno de mis compañeros y yo en dos cuartos que solo estaban separados por una puerta Aquella noche mi amigo trabajaba á la luz de una lámpara y yo me habia acostado despues de haber apagado la mia. Presa de una larga y horrosa pesadilla, yo soñaba que mataba á mi hermana. Era insensato este sueño, puesto que habia perdido á mi hermana siendo aun muy niña. Fué tan grande el espanto que sentí, que me precipité fuera de la cama completamente dormido.

Queria escapar de la noche, por decirlo así, y ver á alguien. Tal era el trastorno de mi fisonomía, que al presentarme delante de mi compañero este se levantó á pesar suyo y retrocedió dos pasos. Sin embargo, este parasismo duró solo un instante; desperteme en seguida dando un suspiro y mi rostro volvio á tomar su espresion habitual.

Tocólo el turno á Albertina de ponerse á reir.

—Como el rejioso, dijo.

—Sí, respondió Isidoro.

Durante esta conversacion el jóven no habia perdido de vista el puñal arjelino.

La luz del veledor lo hacia brillar como si tuviese lantejuelas y lo magnificaba por la sombra proyectada mas allá. La atraccion visual que esta arma ejercia sobre él se hizo insoportable para Isidoro. Tuvo la idea de guardarla en un cajon de la cómoda, pero reflexionó que esto tal vez preocuparia el ánimo de su mujer, puesto que podria pensar que él tenia recelo de volverse sónambulo y emplear contra ella el puñal. En el fondo tan absurdo como era este pensamiento siniestro, fué sin embargo el que le asaltó. De manera que encontró mas sencillo apagar la lamparilla; pero Albertina le rogó no lo hiciera.

—Me has asustado con tus historias dijo la jóven conmovida, y si tenho algun mal sueño quiero no encontrarme á oscuras al despertar.

—Vamos, esclamó Isidoro; no hablemos mas de todas estas absurdas pamplinas, y durmamos.

Cerró los ojos y no tardó en dormirse. Nada turbó su profundo sueño. Sin embargo, en el instante de que daban las doce en el reloj de Lujemburgo se despertó presa de una emocion indefinible. Oyó los tres golpes vibrando el último lentamente.

La lamparilla se habia apagado y la mas completa oscuridad reinaba en la alcoba. Un olor particular dilataba la narices de Isidoro.

Procuraba darse cuenta de lo que le producia, cuando se asombró de no oir la respiracion de su muger.

Estendió la mano hácia ella para tocarle el pecho y la retiró mojada. Lanzóse de un salto fuera del lecho al repentino pensamiento de que ese olor tibio y nauseabundo que le perseguia era de sangre.

Encendió pronto una luz y volvió. Vió entonces el gran puñal argelino hundido recto en el cuerpo de su pobre muger. La hoja toda entera estaba metida en la herida, pero el puño de plata brillaba siempre. Un lago de sangre cubria el pecho; el rostro estaba pálido, con los cabellos negros desparramados en la almohada y los ojos abiertos ya con la fijeza de la muerte. Los brazos estaban estendidos sin rigidez y las manos contraidas.

Tan horroroso espectáculo no podia ser real....

Viosé ya condenado y conducido al cadalso en medio del populacho.

La perspectiva de esta verguenza lo petrificó como si verdadera y voluntariamente hubiera cometido el crimen. De ahi provino que, durante algunos minutos, buscó á la manera de los asesinos vulgares, como engañar á la justicia.

Era necesario, pensó, que hiciera desharecer el cuerpo, no llevándoselo lo que era imposible, pero ganar tiempo ocultándolo de alguna manera y despues huir.

Pero ¿à dónde iria? Bien pronto lo tomarian aunque esto le importaba poco. El único medio de salvacion que entreveia era la fuga.

Aproximóse resueltamente al lecho. ¡Pobre insensato! Cómo podria cargar brutalmente sobre sus hombros aquel cuerpo ensangrentado, cuando antes lo habia cubierto solamente de besos y de caricias?

Desde luego tenia que sacar el puñal de la herida. Isidoro tomó con las dos manos el puñal, trató de sacarlo, pero casi en el momento abandonó el empeño, porque le pareció que Albertina sufriria todavia.

Dos arroyos de lágrimas brotaron de sus ojos, se arrepintió del egoista y cobarde terror que acababa de sentir y arrodillándose cerca del lecho púsose á orar por primera vez. Despues de la oracion su corazon recuperó un poco de fuerza y de calma y se levantó para tomar la sola resolucion que exijian las circunstancias y que fuese digna de él.

Fuera ó no el asesino era inocente y lejos de ocultarse á la justicia de los hombres debia irla á buscar y pedirle su absolucion, ó la captura del verdadero culpable.

Era apenas de dia. Isidoro bajó sin ruido la escalera del hotel y salió. Al encontrarse en la calle esperimentó algun embarazo. Casi siempre sucede en el cumplimiento de las grandes resoluciones de la vida; un obstáculo cualquiera viene á dificultarlas.

Tenia que presentarse al cuerpo de guardia mas proximo, ó al comisario de policia del barrio. Pero ¿donde se hallaba uno ù otro? No lo sabia. Vagó por las calles mas próximas, temblando por la accion de la lluvia fina y fria que caia siempre; y al fin, vió el farol rojo que indica las comisarias. Llamó y le abrieron.

El sirviente estuvo á punto de decirle que el comisario no recibia á semejantes horas; pero juzgó por el rostro de Isidoro, que este tenia alguna importante revelacion que hacerle y le rogó esperase. El sirviente tuvo cuidado de dar suavemente un vuelta á la llave de la puerta á fin de que si era un verdadero criminal el que se presentaba, no pudiese echarse atras de su loable resolucion. Isidoro notó esta precaucion y se sentó en un banco.

Pronto apareció el comisario y viendo que Isidoro no lo habia visto le tocó ligeramente en el hombro y le dijo:

—Que tiene vd. que comunicarme caballero?

—Creo, señor que he asesinado á mi muger.

—¡Ah! dijo tranquilamente el comisario parándose en frente del jóven, ¿cómo ha tenido lugar el hecho?

Con una lucidez de espíritu de que él mismo se admiraba, refirió Isidoro en sus menores detalles los incidentes de la catástrofe de la noche. El comisario escuchó hasta el fin y sin interrumpirle tan estraña relacion.

En el acento del jóven habia tanto dolor como sinceridad; acusàbase á sí mismo de una manera tan lastimosa, que el comisario no sabia qué pensar. O aquel estaba loco, ó habia cometido tan espantoso crimen por uno de esos accidentes fisiolójicos que la ciencia sola está llamada á juzgar, ó era en fin el malvado mas hipócrita, el mas consumado.

El comisario vacilaba entre estas tres suposiciones, y los hechos eran tan estraordinarios que se inclinaba á la última. Pero hay tanta habilidad como generosidad en en dejar creer á los criminales que se le supone inocentes, pues de este modo se le inspiran confianza y pueden ser descubiertos mas fácilmente.

—No creo, lo mismo que á usted le sucede, que usted sea culpable dijo el comisario. Desde que la llave estaba en la puerta, alguno pudo introducirse en el aposento.

Isidoro no se aprovechó de esta escapatoria que se le brindaba de propósito.

—Pero, dijo, ¿estaba la llave en la puerta en el momento en que se realizó el crimen? Desde que de nada me acuerdo relativamente al asesinato mismo, ¿no habré apagado la lamparilla, no habré puesto la llave del lado de á fuera? Tal vez como ya se lo he manifestado á usted, creí cuando me acosté haber cerrado la puerta y no lo he hecho! Ah! nada comprendo de todo esto, continuó con una sencillez casi espantosa clavando sus ojos en los del comisario.

—Entonces es otra cosa, dijo este. ¿Tiene usted algun enemigo personal?

—No sé que lo tenga.

—¿Y su mujer?

—Ninguno que yo sepa.

—¿Y notó usted alguna vez en ella alguna inquietud, algun presentimiento triste? Los presentimientos no son á veces sinó la probabilidad razonada de una desgracia próxima.

—Ah! puede ser, dijo Isidoro. Le repugnaba venir á Paris. Dos ó tres veces sin motivo aparente se estremeció viniendo apoyada en mi brazo. Yo me figuré que hubiera encontrado alguno que le causara miedo, pero me dijo que nó.

—Ya lo vé usted. No se desaníme pues. Entretanto, procedo á su arresto, porque es preciso que yo le caree con la victima.

El comisario hizo subir á uno de sus ajentes para que custodiase á Isidoro, y al mismo tiempo hizo avisar á un médico pasase al hotel donde se habia cometido el crimen. El médico que vivia á dos pasos de allí, reunióse sin tardanza á Isidoro y al comisario. Este le impuso de lo que ocurria.

Eran apenas las siete y la posadera dormia todavia. La despertaron recomendándole el silencio á fin de evitar todo deshónor en seguida subieron al cuarto de Albertina.

El médico examinó la herida.

—Es un golpe, dijo, asestado con una enerjia salvaje y con mano firme, golpe muy raro por otra parte, porque la hoja se ha deslizado en derechura al corazon sin chocar en ningun obstáculo, y la muerte á debido ser como el rayo.

Al paso que escuchaba al médico, el comisario observaba á Isidoro á hurtadillas. Isidoro lloraba. Delante de su mujer muerta solo se ocupaba de su dolor.

—¿Cree usted, dijo en voz baja el comisario, que su marido haya podido herirla como lo pretende, ó mas bien como cree haberlo hecho, en un acceso de sonambulismo?

—Seria estraño, pero no imposible. Hay actos de los cuales el sonámbulo, como en este caso, no conserva ningun recuerdo.

—Con todo, el sonambulismo no obra nunca ciegamente. Obedece siempre á una idea preconcebida y no hace en definitive sinó lo que quiere hacer. Si este hombre amaba á su mujer no es probable que una inspiracion pasajera sobreveniera en algunos instantes, haya prevalecido sobre la afeccion que le tenia. Pero guarde usted el secreto. Si el estado mental en que lo veo sigue su curso natural, esta noche sabremos probablemente á qué atenernos.

—¿Qué sucederá?

—Ya lo verá usted, porque le pido que se halle presente. Haya ó nó tenido un acceso de sonambulismo, tendrá uno esta noche, ó al menos una alucinacion equivalente. La imajinacion está muy escitada para que así no suceda: y entonces de lo que le veamos hacer deduciremos lo que pudo ó hubiera podido hacer aquella noche.

En tanto que el ajente de policia caminaba adelante con Isidoro, que fué puesto en incomunicacion el mismo dia, el comisario interrogó al retirarse á la posadera.

Ningun ruido que pudiera despertar sospechas se habia oido en la noche en la casa. El mozo de servicio desde el camaranchon donde se acostaba habia tocado la campanilla á muchas personas que entraban ó salian; pero esto no tenia nada de estraño en un hotel habitado por estudiantes que en invierno sobre todo, no tienen costumbres regulares.

El comisario salió despues de sellar la puerta del cuarto y de anunciar que al otro dia á las nueve de la mañana sacarian el cadáver.

Isidoro respondio al majistrado que se presentó lo que habia dicho el comisario. Todo el dia pasó para él en alternativas de anonadamiento completo y de arranques de dolor.

Hora de redencion, oh Patria mia,
Hora de porvenir, de eterna gloria,
Para ti es que ha llegado ya ese dia,
Memorable en los fastos de la historia.
Y aquel que ántes al déspota servia,
O no corra veloz á la victoria,
Rasgue su corazon el ígneo rayo,
Porque indigno es del nombre paraguayo.

Juan José Decoud.

NACION ARGENTINA.

Setiembre 8 de 1865.

Espantajos de carton.

Cosa singular! En medio del pueblo generoso y liberal, que con motivo de la guerra del Paraguay, revela en hechos prácticos, toda la simpatia de su alma, se alza de algunos dias á esta parte el grito de alarma, como si por una degradacion moral repentina, nos hubieramos echado en brazos del crimen, de la violencia y de la opresion, renovando la propiedad del hombre sobre el hombre.

Al escuchar la queja escandalizada de una parte de la prensa, que vé reproducida en estos dias y en este pais, el sistema de la guerra de los antiguos, y que nos dicen con acento trájico, que los *atenienses resucitan*, no acierta uno á armonizar este amargo reproche, ni con el que pocos dias antes se hacia por esceso de indulgencia con los prisioneros, ni con los sentimientos de que ha dado nuestra sociedad pruebas, que están escritas en el corazon de los desgraciados.

Se asegura, que los gefes aliados están *regalando niños paraguayos cautivos*, que remiten á esta ciudad, para que las personas que los reciben aqui esploten su trabajo, es decir, renueven la esclavatura en sus formas mas inicuas y mas absurdas.

Parece imposible persuadirse de que tales cosas se digan sériamente.

Las leyes de este pais declaran y garanten la libertad de todo ser racional.

El esclavo estrangero, que llegára á la República, recobra la integridad de sus derechos naturales, por solo el hecho de pisar tierra argentina.

Estos principios de justicia absoluta, no solo están grabados en la ley: lo están sobre todo en el alma de todos los argentinos.

No hay entre nosotros pasion mas ardorosa y mas universal que la pasion de la libertad.

El alma de nuestros paisanos se estremece y se indigna ante el nombre de la esclavitud.

Confesaremos, que nos duele tener que decir estas cosas.

En punto á esclavatura, la República Argentina hace ya mucho tiempo que está fuera de discusion.

Aqui donde no se tiene ni el poder ni la voluntad de constreñir al cumplimiento de los contratos libres para el servicio doméstico: donde la veneracion de la libertad personal es tan escrupulosa, que aun en casos de vital interés, no hay coaccion posible contra los caprichos de la informalidad ó la inconstancia en estas materias,—es enormemente ridículo, sino monstruoso acusar á la sociedad de criminales tendencias.

Los hechos, por otra parte, son muy claros.

Todos sabemos que el tirano del Paraguay ha engrosado las filas de sus regimientos, poniendo las armas sobre los hombros débiles de innumerables niños, de nueve hasta quince años de edad. En este reclutamiento literalmente bárbaro han sido victimas personas de todas las clases de la sociedad. Sobre todo repugna en él la estúpida, violencia de enviar á la muerte al hombre, antes de alcanzar el grado de fuerza necesario para arrostrar las fatigas de una larga y penosa campaña.

Derrotados los paraguayos en Yatay han caido en poder de los aliados, entre un millar de prisioneros, muchos de esos niños desgraciados.

Qué conducta aconsejaba á los gefes la prudencia y la humanidad?

¿Incorporarlos al ejército?

¿Abandonarlos en el desierto al hambre y á la soledad?

¿Constituir en prisioneros de guerra á criaturas desvalidas, que solo la fantastica crueldad de los déspotas se atreve á arrancar de su pobre hogar, para lanzarlos en una existencia aventurada, sin recursos, sin educacion, sin caricias y sin consejo?

Seguramente que al que considera asi este asunto no podrá escapársele la única solucion, que seria aceptable.

Los que á la vez aconsejaban la nobleza, la humanidad y el sentido moral, era deshacer en lo posible la infame obra de la tirania: sacar los niños de la guerra y del peligro, y enviarles á un centro de poblacion, donde, competentemente recomendados, encontrarán colocacion, que les asegura una subsistencia libre y honrada, seguridad, educacion y bien estar.

¿Acaso esos niños que, protegidos hoy por honorables familias del pais, encuentran alimento y vestido en cambio de los cortos servicios que estarán en aptitud de prestarles, podrán ser obligados á permanecer contra su voluntad en el mismo empleo, que hoy les proporciona comodidades, de que jamás disfrutaron?

Algunos de esos niños tomados en el campo de batalla, y cuya *esclavitud* escandaliza á nuestros cólegas; han venido á Buenos Aires recomendados á parientes suyos, que los han hospedado convenientemente, abriéndoles las puertas de nuestra mejor sociedad y ofreciéndoles un porvenir harto mas seguro sin duda, que el del soldado paraguayo. Asi ha sucedido por ejemplo, con uno de esos jóvenes, recomendado á la familia del Sr. Irigoyen, otro á la del Sr. D. Leonardo Gonzalez.

¿Es este el escandaloso *cautiverio* que se lamenta?

Otros, pertenecientes á la clase pobre, han recibido colocaciones para el servicio doméstico.

Entre ellos, se nos ocurre citar uno que ha sido colocado en casa de una dama, cuya humanidad ha transformado, por decirlo asi, la vida de ese niño.

Es una criatura de pocos años, arrebatada del lado de su familia, y que al encontrarse hoy en Buenos Aires, en medio del bullicio de la ciudad, de los halagos y comodidades, que encuentra, en vez de las duras humillaciones y de la existencia azarosa, que arrastraba en la infancia, se siente como bajo la impresion de un sueño, que absorviendo por entero la viva imaginacion de su edad, se forja en el mágico delirio de la felicidad, una especie de ciudad encantada, cuya hada se desvela por rodear su vida con todos los prestigios del cariño, y todos los placeres de la abundancia.

Si se le amenaza con enviarlo al Paraguay, aquel niño se estremece de dolor, porque siente disiparse su sueño de felicidad.

¿De este *cautiverio* se escandalizan nuestros cólegas?

La civilizacion triunfante en Yatay recoje los niños sacrificados por la barbarie, y se esfuerza por suplir la familia, de cuya proteccion los ha privado el tirano: les da una libertad, que jamas tuvieron: les da trabajo provechoso, y les abre un porvenir seguro.

Esta es la verdad. Todas esas declamaciones son espantajos de carton.

7 de Setiembre.

Ayer fué el aniversario de la independencia del Brasil.

Los buques de guerra brasileros surtos en nuestro puerto, celebraron esa fiesta nacional y nuestras baterias saludaron á su vez el pabellon del pueblo libre, que va hoy entrelazado con el nuestro á combatir por la libertad y la civilizacion de la América latina.

Salud al noble Imperio!

Montoneras de la Rioja.

La *Rejeneracion* de la Rioja, en edicion completa de la montonera, que se habia levantado en dicha Provincia.

Al insertar los documentos oficiales que hacen constar la veracidad de esta noticia, felicitamos cordialmente á la Provincia perturbada por ese motin sin carácter ni importancia séria, y á la República por la desaparicion de aquel nuevo escándalo.

Los documentos oficiales son como sigue:

El Comandante en gefe de la Division espedicionaria sobre los Llanos.

Creas, Agosto 20 de 1864.

Al Oficial Mayor de Gobierno D. Exequias M. Bringas.

El que suscribe pone en conocimiento de vd. para que lo eleve al de S. E. el Sr. Gobernador de la provincia que por la dispersion completa de la montonera en los campos cree conveniente dividir toda la fuerza de mi mando, en partidas que recorriesen todos los Llanos, tomando los comandantes Barros y Vera del Sud con sus respectivas fuerzas, mientras que yo y el comandante San Roman recorriamos la costa Baja.

Mis partidas han podido sorprender y tomas siete individuos que, mi á juicio, son montoneros que andaban sin armas.

Luis Banegas y un peon del señor Aguiar llevan acompañando cinco heridos per enecientes á las fuerzas de la costa de Arauco, para que sean curados allí y despachados á sus casas.

Mi firme persuacion es que los montoneros no volverán ya á reunirse, y que la provincia queda completamente pacificada. Por cuya razon pido al gobierno licencia por algunos dias para retirarme á mi casa á objeto de reparar mi salud; pues hace algun tiempo que me siento enfermo, y juzgo que las fuerzas de los comandantes Barros y Vera son suficientes para recorrer todos los Llanos.

Hoy se nos ha incorporado el comandante Don Elias Salinas con diez y ocho hombres decididos, habiendo estado emigrado en la provincia de Córdoba.

Yo debo marcharme á Olta á hacer campamento en ese punto y distribuir partidas en todas direcciones, hasta recibir nuevas órdenes del gobierno.

Dios guarde á vd.

José Maria Linares.

Rioja, Agosto 14 de 1865.

Contéstese al comandante Linares concediéndole la licencia que solicita, dejando el mando de las fuerzas de Famatina al comandante Don Marcial San Roman, y como comandante en gefe de toda la Division al comandante Don Ricardo Vera—publiquese y archivese.

OCAMPO.
G. San Roman.

Ministerio general de Gobierno.
Rioja, Agosto 23 de 1865.

Al Comandante en Gefe de la Division espedicionaria sobre los Llanos, Don José Maria Linares.

Se ha recibido en este Ministerio su nota fecha 20 del corriente datada en las Breas, por la que pone en conocimiento de este gobierno, que á consecuencia del triunfo obtenido en Olpa por las fuerzas de su mando y de no haber quedado ningun grupo de montoneros en todos los Llanos, despues del combate mencionado adoptó la medida de dividir toda su fuerza en tres partes, que recorren hoy los departamentos sublevados;—y concluyen pidiendo licencia para retirarse á Famatina á objeto de reparar su salud.

S. E. el señor Gobernador se ha instruido con el mayor agrado del contenido de su presitada nota; pues ella demuestra bien claro la total estincion de la montonera; merced al patriotismo y valor de vd. y de los gefes, oficiales y tropa que lo han acompanado en tan gloriosa campaña.

El gobierno no ha trepidado tampoco en conceder á vd. la licencia que solicita, tanto mas cuanto que su presencia allí no es ya tan necesaria, y puede verificarlo, dejando al cargo de las fuerzas de Famatina al comandante don Marciál San Roman, y haciendo reconocer en calidad de comendante en gefe de todas las fuerzas el comandante de la costa Alta, don Ricardo Vera, a quienes se comunica esta resolucion para los efectos consiguientes.

El gobierno espera, que antes de separarse de las fuerzas á sus ordenes, remita á este ministerio las listas de revista de toda la fuerza para su oportuno pago, debiendo estas pasarse mensualmente.

El que firma aprovecha esta oportunidad para felicitar al comandante Linares y en él á los gefes, oficiales y soldados por las glorias que tan merecidamente han conquistado en Olpa, aumentando un titulo mas á la estimacion del gobierno y gratitud del pueblo.

Dios guarde á vd.

G. San Roman.

Invasion paraguaya por el Chaco.

Un indio que llegó á Santa-Fé, hace cinco dias, dió aviso que una columna habia invadido por el Chaco, por frente á Goya.

Se cree que vendrán en ella Telmo Lopez y los blancos asilados en el Entre-Rios, que habrán pasado probablemente de este lado del Paraná.

El indio dice que, cuando llegó á Santa-Fé, hacia 19 dias que vió de *noche* un gran grupo de gente en el punto que indica y agrega que otro indio le habia dado la noticia de que habia visto un grupo mayor, invitándole á robarles algunos caballos.

El indio no sabe ni qué uniformes tenian los hombres que componian el grupo á que se refiere, por que le impedia distinguirlo la oscuridad.

No se sabe á punto fijo ni el número de las fuerzas invasoras, ni el punto en que se hallan, aunque se dice que es frente á Goya.

El Sr. Cullen que vino ayer de Santa-Fé ha conferenciado con el Gobierno y le habrá transmitido los detalles de este asunto.

Por lo visto, los paraguayos no escarmientan, en cuanto á la estupenda idea de dividirse, ni con la tremenda leccion que recibieron en el Uruguay. Antes los teniamos en Matto Grosso, en ambas riberas del Uruguay y en la margen izquierda del Paraná. Ahora los tenemos además en la márgen derecha.

Parece que una mano fatal los empuja á su infalible perdicion.

Esto en el caso de que la noticia sea cierta.

¿Pero es ella probable?

Nos parece increible.

¿Cómo es posible que una fuerza de cinco ó seis mil hombres, con artilleria, parque, caballadas, etc, haya pasado desde hace cerca de un mes el Paraná, sin ser vistos por nadie?

¿Cómo es posible que el General Cáceres, los demas gefes correntinos y la escuadra brasilera no hayan visto una operacion tan imposible de ocultarse y que demandaba para cumplirse cinco ó seis dias?

Lo probable es que la fuerza que dice haber visto el indio sea alguna partida, mas ó menos fuerte, levantada por el caudillejo Telmo Lopez.

El anuncio necesita pues de confirmacion.

Pero, suponiendo que fuese cierto, lo repetimos, la columna invasora estaria FUNDIDA como graciosamente dicen las cartas interceptadas á los paraguayos.

En muy poco tiempo puede tener encima diez mil hombres, sin tocar un solo soldado del ejército hoy en campaña.

En efecto: es sabido que el General D. Emilio Mitre tiene en el Rosario 2,000 hombres. Tres mil mas pueden armarse inmediatamente en Santa Fé. Agregando á este número los mil quinientos hombres que deben llegar mañana á Santa Fé á las órdenes del General Taboada, y los 500 del contingente de Córdoba, que se espera por momentos, son siete mil hombres. Tres mil mas se remitirán bien pronto de Buenos Aires, y tendriamos los diez mil hombres encargados de *fundir* á los grupos que creyó ver el indio antes de la noticia, y que, desprendidos del grueso del ejército, en los desiertos del Chaco sucumbirán hasta el último.

En carta del Rosario se dice lo siguiente: Telmo Lopez ha pasado al Paraguay; pero no es menos cierto que su tocayo el Presidente de aquella *República* ha de darle solamente la importancia que se merece; lo que quiere decir que no le hará caso, asi por su reconocida ineptitud, como por la poca confianza que logrará inspirarle. Ya vd. conoce cuanta es la suspicacia de aquel tirano. Por lo demás, en Santa-Fé hay la mayor decision en todas las personas de importancia para el caso improbable que se anuncia en la carta del General Urquiza, de que Telmo Lopez invadiese á Santa-Fé con fuerzas paraguayas.

La guarnicion de la Reduccion en la provincia de Córdoba se sublevó el 2 del corriente; pero ha sido sofocada.

El promotor de la sublevacion que se intentó hacer en el contingente de Mendoza fué fusilado.

Tambien se dice que hubo una intentona de sublevacion en el contingente de Córdoba, al pasar el *Rio Seco*. Fué sofocada habiendo muerto 30 de los sublevados con las armas en la mano.

Con fecha 21 de Agosto escribe al cacique Mariano Rosas al Coronel Iseas anunciándole una proxima invasion de las indiadas de Baigorrita. Dice que ha oido asegurar que la invasion es á la Provincia de Buenos Aires; pero que lo duda mucho por el estado de seca en que se hallan los campos que tendrian que atravesar para realizar este pensamiento. Ademas de las prevenciones del caso á los Gefes de frontera entendemos que el Coronel Baigorria ha mandado un oficial en Comision á averiguar el hecho, creyéndose que quedará en nada.

A última hora se habia recibido en el Rosario carta del coronel Baigorria anunciando haber llegado á Rio 4. °, persona que dice que, á su salida de las Tolderias habia oido decir que era falso que las indiadas del cacique Baigorria preparasen una invasion á las fronteras de la República, como se habia anunciado por algunos indios, entre estos el cacique Mariano Rosas. De todas maneras, se esperaba el regreso del comisionado que se envio á las Tolderias.

El mayor Benavidez, que estaba en la frontera norte de Córdoba, con el escuadron del 8. ° Rejimiento de caballeria de linea, llegó al Rosario el 3 y está incorporado al regimiento que lleva ese mismo número y cuyo gefe es el comandante del Prado.

Se dice que la razon alegada para no haber se enviado el batallon «Córdoba Libre», es que su gefe temia ser desairado.

Semejante razon, á ser positiva, seria mas que singular y apenas aplicable á una *propiedad* del gefe cordobes, cuya entrega esquivase por razones personales.

Un amigo del Rosario nos manda copia del pasquin que recibió una persona espectable de aquella ciudad.

Nosotros creemos que ese pasquin es una maniobra de los paraguayos internos; para hacer nacer desconfianzas; pues sabemos que reina el espiritu mas entusiasta en los principales hombres de Santa Fé. He aqui el pasquin, que solo insertamos para que se conozca esa maniobra:

«Tengo datos suficiente para asegurar que los Coroneles G. y R. del Rosario y Santa Fé están entendidos para en el momento en que el ejército argentino sufra algun revés hacer estallar una revolucion en la provincia, que segun U. será contestada favorablemente por Córdoba, San Luis, Rioja y Salta. No, no da rá la cara; pero obedecerá á la fuerza. Es asi como están arreglados estos traidores. Prevenga esto al General para que los tenga á la vista, seguro de que, si no dan crédito á este aviso serán vds. las primeras victimas.»

NOTICIAS DIVERSAS.

El Dr. Golfarini.

Ayer regresó al ejército, este cirujano voluntario, que ha prestado en el ejercito importantes servicios, y que vino últimamente acompañando á los heridos de Yatay.

Antes de partir al ejército ha dirigido á la prensa el siguiente.

Desmentido.

En la correspondencia trascrita de *El Pueblo* de Montevideo publicada ayer en las columnas del "Pueblo" se dice que el Capitan Olleros se suicidió á causa de la mala asistencia; tal hecho es incierto cono puede probarse aqui mismo por los oficiales Bacedo y Bonahora que se encuentran heridos en el Hospital General de hombres con quienes estubo los cuatro ó cinco dias primeros despues del combate del 17. El Teniente Alvarez que lo cuidaba con asistentes de su Cuerpo dirá si un solo dia dejó de curarse cuando menos dos veces, por que el firma y el mismo informará si el dia en que se suicidó mi desgraciado amigo Olleros, no se le cuidó y curó con esmero á lo que debe agregarse la visita cariñosa del General Paunero despues de la cual consumó el hecho, como cinco minutos despues de una conversacion regular en la cual le contó como habia recibido las heridas y como se habia defendido con su revolver. El mismo General Paunero le estuvo animando y le ofreció que á la brevedad posible lo remitiria a Buenos Aires y esto lo hizo á consecuencia de haberle encargado aquel repetidas veces que le remitiera el dinero que tenia á su señora, caso de muerte, cuyo dinero me habia hecho contar en la noche anterior en presencia del Teniente Alvarez y sus asistentes.

Debo agregar que la junta de médicos compuesta de los Dres. Biedma, Lacueva, Borda y el Cirujano brasilero, aprobaron el método de curacion, lo mismo que el Dr. Molina y Cirujano Gutierrez.

Es cuánto creo de mi deber decir por ahora en obsequio de la verdad.

Juan A. Golfarini.
Cirujano del Ejército.

Rosario.

Por el Ibicui hemos recibido diarios de esa ciudad, hasta el 6 del corriente.

Se lee en el *Ferro-carril.*

«Por el *Ibicuy* hemos recibido la noticia de haberse confiado el mando superior de la brigada de caballeria, compuesta de los regimientos "Laville" y «Blandenguez de Belgrano,» al Coronel D. Mariano Orzabal; y á fé que no nos habria llamado tanto la atencion aquel nombramiento, puesto que estamos acostumbrados á ver el patriotismo regalado al olvido para hacer lugar á los traficantes en politica, sino viniera acompañado de otros incidentes que nos son sumamente dolorosos.

Ese diario, publica le siguiente carta del patriota gobernador Oroño,

Santa Fé, Agosto 23 de 1865.

Sr. Coronel D. Faustino J. Arámbulu.

He tenido mucho gusto de recibir la apreciable de vd. y agradezco infinito las noticias que en ella me participa.

Con sumo placer me he impuesto de la favorable acogida que ha disponsado á ese regimiento el Sr. Presidente de la Republica, y me persuado que el honorable comportamiento del Gefe, Oficiales y tropa de él harán aumentar el debido aprecio que se han merecido.

Me propongo aumentar ese regimiento con doscientos hombres mas. Tengo ya reunidos en esta capital cincuenta indigenas que solo espero me llegue el armamento y vestuario de Buenos Aires, para remitirlos al Egercito. Estos serán destinados á la Escolta del Sr. Presidente, y como creo que todo el Regimiento Blandenguez de Belgrano será destinado al mismo objeto, quedarán asi satisfechos sus deseos de que sea aumentado.

Le recomiendo mucho el trato para los indigenas. Es necesario que con su acreditada bondad, trate de corregirles las faltas en que incurran, no castigándoles, sino enseñandoles, pues ellos no tienen ellos la culpa de sus defectos, sino los Gobiernos que nunca se ocuparon de corregir sus malos hábitos. La persuacion y el buen egemplo es, á mi entender, el correctivo mas apropósito para los indigenes. Si como creo ha puesto vd. ya en práctica estos medios, seguro estoy que le habran dado muy buenos resultados.

Deseando que vd. se conserve bueno, tengo el gusto de saludarlo y repetirme su affmo amigo y S. S.

Nicasio Oroño.

Noticias Maritimas.

Buques hablados en alta mar.

Junio 5—*Anna* de Buenos Aires á Antwerpia, lat. 31 N. long. 41 O.

Julio 19—*Leonie* de Burdeos, á Buenos Aires lat. 10 N. long. 26 O.

Julio 30—*Erominga* de Clyde á Buenos Aires lat. 3 N. 24 O.

Comodidad para pasageros.

Se prepara en Alemania una verdadera revolucion en las comodidades que al viajero ofrecen los caminos de hierro.

Los trenes de coches de primera clase tendrán departamentos para dormir.

Los demas trenes tendran salon para leer periódicos, fumar y jugar á las cartas, y se podrá comer sin necesidad de esperar á que el tren llegue á determinadas estaciones.

El cólera.

En Nápoles siguen tomándose precauciones contra el cólera.

La cuarentena impuesta á los buques procedente de Alejandria y Malta, se observa rigurosamente hasta el punto de que un buque de guerra dinamarqués, procedente de Malta no ha podido obtener entrada, y ha vuelto á marcharse á las veinte y cuatro horas.

Orijinal.

Un artista ha reclamado una indemnizacion de 50,000 duros próximamente, á una compañia de ferro-carriles de Inglaterra, por las lesiones recibidas en el descarrilamiento de Bradfield.

Como ha quedado inútil para los ejercicios con que atendia á su subsistencia, el jurado ha condenado á la empresa á que le abone 30,000 duros y perjuicios.

Buque insumerjible.

Se ha ensayado en el Sena, con el éxito mas brillante, y causando la admiracion de los numerosos espectadores, oficiales y extra-oficiales, que presenciaron el acto, frente al palacio de las Tullerias, un barco inventado por M. Mocé, que ni zozobra, ni se vuelca, ni se sumerje jamás; pudiéndo asi ser de una inmensa utilidad en los puertos, y como lanchas de los grandes buques, para salva-vidas.

30 hombres se echaron al Sena, y dirijiéndose al barco, por un inmenso lado todos ellos y á la vez, saltaron á bordo, sin hacerle zozobrar lo mas minimo de una grua, hasta mostrar la quilla, se levantó él solo al momento, por el lado opuesto, con las 25 personas que tenia á bordo, mostrando su propiedad de *insumerjible.*

Histórico.

El *Maire* de una ciudad bastante considerable, queriendo dar pruebas de erudicion al principe Napoleon, preparó de antemano un discurso en francés, y pronuncióIo ante Su Alteza.

¡Cuál no fué su admiracion y pasmo, cuando el principe le contestó en exelente inglés, que sentia deveras no conocer el idioma irlandés para poder apreciar con justicia, las palabras lisongeras que sin duda, acababan de serle dirigidas!

El *Maire*, avergonzado y confuso, juró nunca mas hacer discurso en francés.

Victor Hugo.

Ya todo el mundo sabe, que ápenas la Cámara Belga acabó de votar la triste ley contra los estrangeros, que esni mas ni menos que la decadencia de la Bélgica, Napoleon III, hablando como señor, exigió, en virtud de esa ley odiosa, la espulsion del autor de los famosos *Propos de Labiénus* y de los redactores de la *Rive Gauche.*

Pero lo que ignorabamos es que tan luego el demócrata Victor Hugo tuvo conocimiento de ese hecho, se trasladó á Bruselas á propósito para apretarles la mano á los que asi iban á ser expulsados.

¡Que ganga!

En una tempestad que ha descargado últimamente en Ruan, se ha observado un caso bastante raro.

En un jardin cayó un rayo que no hizo daño á nadie, al contrario, á una persona que se hallaba junto al sitio donde descargó la chispa electrica y que padecia de dolores reumaticos, se le curaron estos completamente é instantaneamente.

Los confederados.

Dicese que un oficial de marina de la estinguida confederacion del Sur de América, ha influido mucho para decidir á sus compatriotas á q' emigren á Méjico, y que con estos emigrantes se tratará de formar luego un núcleo de tropas al servicio del emperador Maximiliano.

Etados Unidos.

Habiéndose anunciado una representacion en el teatro de Fork dende se cometió el asesinato de Lincoln el 14 de Abril último, fué la funcion prohibida y mandose cerrar ese teatro.

Vapor Santa Maria

Se lee en el *Jornal de Comercio*, de 24 del pasado:

«Este vapor entró anoche á las ocho horas, procedente de Santa Cátalina, donde se habia arribado, como noticiamos, desde el dia 19.

Despues de la salida del «Gerente» para este puerto, no habia llegado allí ningun vapor del Sud.

El dia 20, partieron para Rio Grande, el vapor «San Pablo,» y el dia 21, el «Presidente,» ambos con tropa. El «Princesa,» y el «Emperatriz,» quedaban prontos a partir con el mismo destino.

Trabajábase con actividad para reparar las averias del «Diligente» y del «Pedro II,» y esperábase que en pocos dias quedarian listos para navegar.

Abordo del «Santa Maria,» llegó el señor D. Juan Marcelino Gonzaga, ex-Presidente de la provincia de San Pedro do Sul.

Proclama.

Publicamos en seguida la proclama que el Gobernador de Santiago ha dirigido al «Regimiento Santiago» en los momentos de ponerse en marcha para el teatro de la guerra:

El Gobernador de la Provincia á los Batallones del «Regimiento Santiago»

Saldados:—Vais á partir; vuestros hermanos esperan en el campo del honor, para que les ayudeis á vengar la afrenta que la barbarie de un déspota ha inferido á la bandera de nuestros padres, la banderaque os cobija. Vais á partir, y mi corazon me anuncia que los vuestros anhelan ver desaparecer la distancia para hallaros cuanto antes frente al opresor del pueblo que con vuestra pujanza vais á contribuir á libertar.

Santiagueños:—Vosotros que tantas veces os habeis cubierto de gloria en el campo de batalla, merced á vuestra brabura, vuestra subordinacion y disciplina, no desmentireis hoy el renombre de valientes que habeis conquistado en otras luchas. Llevais á vuestro lado á los soldados de Tucuman, de esa provincia heróica con la que Santiago ha compartido siempre sus dias de gloria y de desgracia, y que viene hoy, en la hora del peligro, á poner el sello de la confraternidad Argentina, enviando sus hijos á mezclar su sangre con vosotros, que habeis dado pruebas de y no mezquinarla en ningun caso. Llevais á vuestro frente al mismo jefe q' otras veces los ha conducido á la victoria; y los laureles que entonces ciñeron vuestras sienes, se aumentarán con los que ahora vais á recojer.

Compatriotas:—Salidos de las masas del pueblo Argentino llevais por estandarte la enseña de sus viejas glorias, esa enseña céltica que trepando los Andes ha cruzado el continente victoriosa, y que al depositarla hoy en vuestras manos me anima la esperanza de que la volvereis cubierta con los laureles arrancados del campo de batalla por vuestra bravura.

Guardias Nacionales:—Vosotros lo sabeis, en la cruzada de gloria que emprendeis, os acompañan no solo las bendiciones del pueblos argentino, sino tambien los votos de las Naciones cultas que nos observan. Id, pues, tranquilos al combate, seguros de que llevais con vosotros las precesde vuestros conciudanos y vuestro Gobierno, que se congratularán al veros regresar victoriosos al hogar que abandonais momentáneamente para armaros en sosten de la causa mas santa, mas justa que pueda armar á los pueblos: id, que á vuestro regreso podreis decir al pueblo conocisteis que habeis contribuido, con vuestra sangre y vuestro brazo, á cavar la fosa que no supo respetar la humanidad ni el derecho.

Entonces os felicitará como hoy.

Vuestro Gobernador y amigo.

ABSALON IBARRA

Santiago del Estero, Agosto 18 de 1865

Reclutamientos.

Cartas que tenemos á la vista de *San Salvador*, (Brasil) dicen con fecha 17 del pasado, que allí se hacian grandes reclutamientos de gente para la remonta de los contingentes que marchan al teatro de la guerra.

Socorros.

La Baronesa de *Rio Bermejo* levanta actualmente una suscricion en *Bahia*, la cual será destinada para el socorro de los soldados que han marchado y marchan de esa provincia para el teatro de la guerra.

El 18 del pasado se habian recolectado ya, sumas considerables para este objeto.

Notable invento.

El Jornal do Recife publica lo siguiente:

«Marini, jóven é incansable naturalista italiano, de quien tanto se han ocupado los diarios politicos y cientificos de Europa, á consecuencia de su descubrimiento de petrificar los cadáveres, acaba tambien de petrificar la sangre del héroe italiano, el General Garibaldi, es esta una nueva prueba mas de la habilidad de este segundo Segato.

«Esta sangre fué reducida á medallas, una de las cuales como objeto precioso conserva Marini, y de las otras dos una fué enviada á su pais natal y la otra á Garibaldi.

«Hé aqui la carta que Garibaldi le mandó:

«Caprera etc.

«Os quedo bastante grato por la medalla de mi sangre petrificada que me habeis remitido.

«Igualmente habeis presentado otra al municipio de Glagliari.

«De cualquier modo la Italia, se enorgullecerá con vuestro génio.

«Vuestro—*José Garibaldi.*

«Ya que hablamos del autor debemos mencionar otra operacion de grande alcance que se acaba de efectuar hace poco en Paris.

«Preparó cincuenta cadáveres para la escuela anatómica de Paris, y que se conservan aun en un estado fresco y sin indicios de putrefaccion.

«El gefe de los trabajos anatómicos, Sappey, está encargado de presentar un relatorio cientifico sobre este proceso, y dentro de pocos dias esperamos verlo publicado con resultado favorable al ilustre italiano autor de la bella invencion.

El Pampero.

Este vapor de nuestra marina de guerra, salió del Rosario para Santa Fé, con el objeto de traer á esa ciudad, la gente que debió sortearse el 3 del corriente en Santa Fé para formar el batallon «General Paz.»

La Tribuna Oriental.

Este cólega de la otra rivera del Plata, al reproducir en la parte editorial el articulo de este diario sobre el Dr. Alberdi, lo hace con las siguientes palabras:

«El notable articulo que va á continuacion, y que tomamos de la *Nacion Argentina*, viene á poner de manifiesto las tramas odiosas del Dr. Alberdi, quien debe tener completa conciencia del mal que ha hecho, cuando por medio de silojismos mas propios de un leguleyo que de un jurista, ha tratado de decir *que es* y *no es* el autor del folleto.

«He aqui el articulo de nuestro apreciable cólega bonaerense, con cuyas apreciaciones escusamos decir que estamos conformes.»

Agradecemos sus honoríficos conceptos.

Cuestion gramatical

Como desde algunos dias atras vienese debatiendo la cuestion á que nos referimos y de que ya se habran impuesto nuestros lectores, el apreciable ciudadano Paraguayo caballero Don Manuel Pedro de Peña, ha creido conveniente dirijirnos las lineas siguientes que publicamos con el mayor placer.

Dicen asi:

Resolucion gramatical.

No hay duda, pues, que los contendientes en la cuestion de la voz *Uno* tienen razon en todo cuanto se ha ventilado. La palabra Uno cuando anda figurando demochada sin la última silaba *o* por la figura de diccion apocope, y se antepone á los nombres sustantivos es sin duda alguna adjetivo como lo son *algun, primer tan* etc. Pero si haciendosele mudar de esta posicion, y presentandolo entero, podemos convertirlo de adjetivo en pronombre, por que si pronombre es el que se pone en lugar de nombre, claro esta que si el vocablo *uno* hace oficios de nombre, y se le da este empleo pue de aparecer con este titulo y rango, asi como por la figura de construccion enalage se mudan los accidentes de las partes gramaticales y de los adverbios *si* y *no* formamos ñombres sustantivos, diciendo el *si* y el *no.*

Y no se nos diga que por que los pronombres adjetivos *tuyo, mio, suyo*, que suelen perder sus ultimas silabas, cuando se anteponen á los nombres, dejan de ser adjetivos y pasan á ser articulos: no son mas que unos suplentes por escusar redundancia y si los quieren ver andar espresos á ambos, sin esta redundancia y repugnancia, rece cada uno el Padre Nuestro, que repetimos todos los dias y dira sin sentir y sin chocarnos «santificado sea *el tu nombre*» vénganos *el tu reiño.*

Asi pues sucede con muchas de las partes de la oracion, y con las aplicaciones que se le dan: se les nombra segun el grado que invisten y desempeñan y aparecen con nombres postizos sin dejar de conocer por esto de que raiz procede. Bajo este dictamen todos quedamos conformes.

Manuel Pedro de Peña.

Felipe Saa.

Este pájaro, ha desaparecido de Córdoba.

La *Discusion* da cuenta asi del hecho:

«Por las notas que publicamos en otro lugar veran nuestos lectores que este individuo, que debiera presentarse ante el Exmo. Gobierno de la Nacion, bajo la fianza que di en la persona de D. Miguel Rueda, aprovechandose de la libertad que se le concedia en virtud de ella y segun lo dispuesto por aquel ha desaparecido sin que á punto fijo se sepa si ha marchado ó no á Buenos Ayres.

El Gobierno debe dirigirse inmediatamente á las autoridades de la Provincia y al Gobierno de Santa Fé: á las primeras para que si permanece en ella sea capturado y al segundo para que en caso de no haberse presentado Saa en Buenos Aires, haga efectivo en la persona de D. Miguel Rueda residente en ella, la fianza prestada por este individuo:

Si bien es cierto que por la Constitucion tiene Saá el derecho de optar entre presentarse en Buenos Aires ó salir del territorio de la República tambien es cierto por otra parte que el Gobierno de la Provincia nada tiene que ver en esto como mero agente del P. E. N. y que una vez dada la fianza, debe ella hacerse efectiva.

El Gobierno de Córdoba no debe limitarse á un simple aviso de que Saa ha desaparecido: debe descubrir su paradero y si se halla en la Provincia hacer efectiva la resolucion del Gobierno Nacional:

Incendio.

Antenoche, á las once y media se declaró un incendió en el almacencito en la calle de Belgrano, esquina a la de Chacabuco.

Con el viento fuerte que reinaba, fueron inútiles los esfuerzos de la autoridad como de los vecinos para sofocar el fuego.

El edificio y articulos que contenian, fueron devorados completamente por las llamas, derrumbandose el techo de aquel, á consecuencia de haber sido reducidos á cenizas por el fuego los tirantes.

Uno de los dependientes ha desaparecido, creyéndose que haya sido victima de las llamas.

A mas de estas desgracias, hubieron otros accidentes.

Dos serenos salieron contusos, de los que apagaron el incendio.

Creemos que ha sido á consecuencia del derrumbe del edificio.

Conservatorios de música de Páris.

Vemos con placer en la lista de los premiados en el concurso que tuvo lugar en Julio, en el conservatorio, que uno de los que alcanzaron un premio distinguido en armonia, ha sido el pianista brasilero Sr. Ferreira Carballo.

Este artista, como compositor y pianista, es hoy uno de los primeros en Paris.

Nos felicitamos pues de ver distinguiendosé en Europa, las altas inteligencias americanas.

Embarque de tropas.

El dia 26 del pasado, se embarcó en el arcenal de Guerra de Rio Janeiro, para abordo del vapor *Marcilio Dias*, que partió para Rio Grande, el contigente de guardia nacional de Maranhao.

Embarque de fuerzas.

Una compañia de rifleros ingleses se embarcó ayer para Martin Garcia, donde va á relevar la guarnicion que presta actualmente ese servicio.

Partida de fuerza.

Un piquete de infanteria y otro de caballeria partieron ayer para incorporarse al ejército de la Concordia.

Entre estos, regresan á sus cuerpos varios heridos, restablecidos ya, del combate de Corrientes.

Contigente.

El 4 del corriente, entraron á la ciudad del Rosario, dirigiendose inmediatamente al campamento, dos escuadrones de caballeria de linea que estaban de guarnicion en las *Tunas* y que manda el comandante Villar. Esta fuerza se compone de cerca de 300 hombres.

Provincias del Norte.

La diligencia del Norte llegada ayer, no nos ha traido noticia alguna de importancia de aquella seccion de la Republica, por lo que nos escusamos de hacer la revista de costumbre.

Lo mas digno de mencionar que nos comunican los diarios es la marcha con direccion al teatro de la guerra de los contigentes de Santiago, Tucuman y Córdoba: los dos primeros con direccion á Santa Fé, y el último con direccion á esta ciudad, donde estará muy pronto, si acaso no se subleva.

El Sr. D. Manuel Taboada, Ministro de Gobierno de Santiago, es el que conduce en persona el contigente de Tucuman hasta Matará donde se incorporaria al de Santiago. Despues de esto, aquel distinguido ciudadano hará una entrada al desierto á escarmentar á los salvajes.

Por lo demas las provincias del Norte siguen en paz.

(Ferrocarril)

Noche de recuerdos.

Paul Julien.

El señor Paul Julien invitó á varios amigos á un concierto en familia,—en que él, su señora y el señor Gras se proponian obsequiar á varios intelijentes y á algunos legos.

El artista despues de un año de ausencia, parece que hubiera robustecido su talento, y aumentado su admirable ejecucion. Vuelve, ademas, con una agradable novedad,—el acompañamiento de un piano suave y hábilmente pulsado por la señora Paul Julien.

Empezó la *soirée*, por el segundo trio, de Maidesser, para piano, violoncelo y violin.

Ejecutóse en seguida les Souvenir de Verdi por Paul Julien.

No diremos nada de la primera pieza, del género clásico, y muy conocida entre los inteligentes.

Los recuerdos de Verdi, son una notable composicion del artista, sacada del Baile de Mascaras, y arreglada con un gusto delicado y rara intelijencia. Son dos cantos simultaneos, uno para el piano y otro para el violin, que se armonizan de una manera notable, y que demuestran mucha inteligencia en el autor, para esta clase de arreglos.

Es una composicion á lo Talberg, segun la espresion de *Amateur*, que bien puede llamarse un artista.

El tercer trio de Maidesser, es una de esas composiciones sublimes, y al mismo tiempo comprensibles y naturales, en que todo se armoniza; que son una obra génio, y que sin embargo no precisan estudio para entenderse ni larga meditacion para encontrar placer en escucharlas.

Entre varias composiciones que se tocaron en seguida, la que mas nos llamó la atencion y la que produjo mas efecto entre los intelijentes, fué la Favorita de Allard, trozo magnifico ejecutado con estremada habilidad por el gran violinista.

Le pedimos que en uno de los próximos conciertos nos regale con esa magnifica inspiracion.

La polka *Huit Hueres*, es orijinal y sumamente graciosa, estamos seguros que gustará mucho en la funcion de mañana.

En fin, si fuéramos á dar cuenta de todas las bellezas que nos hicieron gozar los tres artistas, no acabariamos en mucho tiempo.

Baste decir que el Sr. Paul Julien avanza cada vez mas, y que su violin inagotable en armonias es cada dia mas puro.

Intencionalmente no queremos detenernos mas, para no quitar al público el placer de juzgar por sí mismo en la funcion de mañana.

Desgracia.

Ayer á la tarde, un carruaje que conducia las niñas alumnas del colejio francés situado en la calle del Juncal cruzando la calle del Parque se rompió, cayendo las seis niñas que conducia, al suelo.

Afortunadamente, no han habido desgracias que lamentar.

Santiago.

Tenemos el *Norte* hasta el 20 del pasado. Ese diario, da cuenta asi, de la incorporacion y marcha de los contingentes:

El Martes de esta semana llegó al *Dean*, dos leguas de esta capital, el contingente Tucumano, compuesto todo de mozos jóvenes, y de una oficialidad selecta y voluntaria. El Miércoles recibió los caballos para continuar su marcha; el Jueves pasó á la Banda; el Viernes siguió hasta los Sauces, acompañado del Ministro General de Gobierno de la provincia y una escolta de mas de doscientos hombres.

Hé hai un breve reseña de lo que ha acontecido en estos últimos dias:—vamos ahora á esplicar esos movimientos.

Las fuerzas de Tucuman, puestas á las órdenes del General D. Antonio Taboada por el Presidente, han marchado á incorporarse á los contingentes de esta Provincia que se hallan en Matará. Esas fuerzas han sido conducidas por el General Rojo, el que los ha entregado aqui al Ministro D. Manuel Taboada, nombrando Inspector las provincias de Santiago y la Rioja, pues el General marcha con los conti gentes.

El Jueves 17 se recibio el Taboada de las fuerzas Tucumanas, y comisionado por el Gobierno para trasladarse hasta Matará á entregar a los Batallones del Regimiento *Santiago* las banderas que debe conducir en la campaña, se puso en marcha el Viernes acompañado de un puñado de valientes que en Laureles Mal-Paso y otras acciones han permanecido fieles á su lado. Esa escolta lleva un gran objeto. Como la marcha que los contingentes seguirán sera por las costas del Salado, y como esa es la guarida de los salvages de la Pampa, aliados del déspota del Paraguay, en el transito, nuestras fuerzas, empezarán su campaña de gloria batiendo a los compañeros de Lopez.

El Ministro Taboada, que queda tambien encargado de nuestras fronteras, ha querido participar de esas glorias, y marcha con su escolta de vanguardia á buscar en el desierto lo que su hermano el General, va á buscar al teatro de la guerra.—El valiente vencedor del Ceibal ha dicho.

«Puesto que mi posicion y otras razones de Estado no me permiten ir á luchar por mi Patria al lado del General Mitre al menos iré á buscar á los aliados del déspota en su guarida y les haré sentir lo que valen los argentinos, para que se lo avisen á su amo».

Esto habra dicho D. Manuel Taboada, y de Matará piensa seguir hasta el Aguará; es decir, piensa atravesar todo el desierto é ir á cinco leguas de la frontera de Santa Fé, y á cuarenta de aquella capital. En ese transito encontrará á los indios y estos recibiran una fuerte leccion.

Las fuerzas que han salido de aqui el 18 estaran á mas tardar, en Matará el 24; de allí saldran el 26 ó 27, y emprenderan su marcha sobre los indios. Amediados de Setiembre estaran en Santa Fé los contingentee, y segun nuestro calculo, á principios de Octubre estaran aqui de regreso las fuerzas que conduce el Ministro Taboada.

Felicitamos á los que han marchado y les deseamos dias de gloria, en la cruzada que emprenden.

Córdoba.

Fechas hasta el 10 del corriente.

Dice la *Discusion.*

Montoneras de la Rioja.—Aunque el parte del Comandante Vera al Gobierno de la Rioja anuncia la desolacion cómpleta de las montoneras de aquella provincia, consta de esa misma parte que algunos grupos se dirigian al lugar de las «Lagunas» lo que importa una aproximacion á nuestros departamentos del Oeste.

El Gobierno sabe con cuanta facilidad prende en aquellos Departamentos la semilla de la montonera, y aunque tenemos fé que esos pepueños grupos serán disueltos por la fuerza del Gobierno de la Rioja, bueno sera que el de esta prevenga á los Comandantes de aquellos Departamentos á fin de que no tengamos mas tarde quizas nuevos Calanchas y potrillos que vengan á arruinarles cuando recien cuentan algunos meses de tranquilidad.

El gobierno está en el deber de preveerlo todo y no dejar que una confianza ilimitada venga despues á sernos altamente perjudicial y fia hacer pesar sobre él una seria y grave responsabilidad.

No se duerma el Gobierno en brazos de la confianza si no quiere velar con el fusil al hombro: poco se pierde con una nota y al gunas municiones á los Comandantes del Oeste.

Partió—Ayer emprendió marcha hácia el Roario, el respetable batallon contingentes de la Ciudad de Córdoba, compuesto de quinientas plazas.

Salieron llenos de entusiasmo esos nobles hijos de la Patria Argentina, vivando al Presidente de la República y al Gobierno de la Provincia.

La concurrencia de todas las clases de pueblo era numerosa.

La banda militar y dos compañias del batallon de Reserva los acompañaron hasta la bajada de la Huertilla.

De allí regresaron con parte de la comitiva yendo muchos hasta distancia de tres leguas.

¡Dios bendiga á los cordobeses!

El Dr. Carriego.

El Dr. Carriego ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosi número 131.

No dudamos que la reconocida intelijencia del Dr. Carriego le atraerá bien pronto una numerosa clientela. El Dr. Carriego habla bien y escribe mejor, calidades eminentes en un abogado.

NOVEDADES.

Noticias por el «Uraguay.»

Este vapor llegado ayer á nuestro puerto á las 9 del dia con procedencia de la vecina capital, no ha traido noticia alguna de palpitante interés.

En Montevideo los blancos estaban muy desconzonados é iban perdiendo la esperanza de ver triunfante al ilustre Lopez Solano.

Cuando decimos que los blancos iban perdiendo la esperanza de ver triunfante á tan eminente personaje, no queremos decir que ellos la hayan tenido jamas, sino que ya se van ruvorizando de mentir tanto y tratan ahora de disimular las que han hecho correr, atribuyendo á incapacidad del *Oso* todos los contrastes que sufren sus hordas.

Esto es una gran victoria para el partido de la civilizacion.

No solo conseguimos el triunfo en los campos de batalla, sino que hemos tenido el placer de oir clasificar de necios á los gefes del bando opuesto por sus mismos partidarios.

Algunas noticias de mediano interes que contienen los diarios de la otra orilla las encontrarán nuestros favorecedores deseminadas en esta sesion.

El Apa y el Metálico.

La *Tribuna* de ayer, ha dado la noticia de que el vapor *Apa* trae una fuerte cantidad de soberanos.

Esta noticia por el modo con que está redactada parece dar á entender que tal cantidad viene á esta plaza.

Si bien es cierto esto en parte, es decir, que el *Apa* trae realmente una cantidad de metálico, tambien lo es que ese dinero será entre nosotros *ave de paso* porque va directamente al ejército brasilero.

Ni aun se demorará entre nosotros el tiempo necesario para hacernos creer que su visita ha sido para esta ciudad, puesto que *ni bajará á tierra.*

¡Dichosos los que la reciban!

Utiles para el Hospital de la Uruguayana

El vapor *Apa* llevará un surtido completo de todo lo que pueda necesitarse para atender a los heridos que resulten en el combate de la Uruguayana.

Si bien ya se ha enviado á aquel punto todo lo que habia de disponible en el Salto y en la Concordia, ha creido el Vizconde de Tamandaré que no estaria de mas enviar un surtido completo, que en caso de esceder á las necesidades, será conducido en las ambulancias del ejército y puede ser de gran utilidad en el momento menos esperado.

Nos parece muy bien esta prevencion.

Voluntarios Caxoeiranos.

Este cuerpo brasilero que ha venido de Paraná seguirá dentro de 6 dias para el Uruguay á bordo de las cañoneras «Ipiranga» é «Iguatemy.»

No tenemos á mano el estado de ese cuerpo, pero nos informa persona competente que consta de trescientas y pico de plazas con una escelente banda de música.

No vayan á tomarnos nuestros lectores por enemigos de las armonias, pero lo confesamos, deseariamos mas disciplina y menos música.

Siguió para el Salto.

Pocas horas despues de haber llegado á nuestro puerto siguió para el Salto el vapor Uruguay.

Se ha notado una cosa muy particular: «entre los pasageros que condujo dos terceras partes eran proveedores y dependientes de idem!!!

Ladrones en la Secretaria brasilera.

Ante ayer, un sirviente del señor Encargado de la Secretaria de la Marina Imperial, notó á altas hóras de la noche que en la azotea de la casa que ocupan habia gente escondida.

Dió parte el señor Secretario Antunes, el que subió inmediatamente y consiguió, despues de algunos planchazos de espada, prender á un individuo, escapándose el otro por las azoteas.

Fué conducido á la policia.

Aun cuando el que fué preso se fingió ébrio, nadie creyó en tal embuste, porque dió pruebas de no estarlo cuando por escapar de los palos que le aplicó el señor Antunes, daba brincos de mono.

El encorazado Brasil.

Todavia no habia llegado á Montevideo este vapor que es esperado de un momento á otro en aquel puerto.

Este vapor no mide, como se ha hecho correr diez y ocho piés, sino once y medio, es decir menos que lo que demandaba la *Jequitinhonha.*

Es decir que no habrá inconveniente ninguno para que llegue hasta Humaitá, punto único donde se necesitan sus servicios.

Ahora debemos decir algo que interesa mucho:—Este es el único encorazado que cala tanto, los nueve restantes que deben estar aqui antes de Noviembre solo necesitan *ocho piés de agua.*

La hidra de Lerna.

Los *aparaguayados* son como la hidra de Lerna, sus cabezas renacen tan pronto como las derriba el acero de la verdad.

Antes, todas sus esperanzas se fondaban en el gran poder del Mariscal Solano. Este poder se puso en evidencia; era efimero. Entonces echaron sus miradas hacia las potencias europeas y vieron que estas le daban la espalda. Otra esperanza muerta.

Ahora, renace la quinquagesíma cabeza, es decir *la esperanza en las montoneras de las provincias.*

Esta como las demas esperanzas se desvanecerán muy pronto, asi lo esperamos, bien que le pese á todos los *aparaguayados.*

Proyectos sobre Bancos Libres.

Se nos asegura que algunos negociantes nacionales y estrangeros piensan dirijirse al Gobierno Nacional, proponiéndo fundar bancos en todos los pueblos importantes tanto de esta como de las demas provincias.

No tenemos mas datos que este rumor llegado hasta nosotros, pero podemos garantir que todo lo que ocurra sobre el particular lo pondremos inmediatamente en conocimiento de nuestros favorecedores.

Club del Progreso.

Varias personas se nos han acercado pidiéndonos hagamos presente á la comision del Club del Progreso, lo inconveniente que es dar el baile en estos momentos.

En vísperas de una batalla, cuando nuestros hermanos y amigos, entre los que se cuentan muchos socios del Club, estan en riesgo de perder la vida; es una falta de consideracion por nuestra parte ocuparnos de dar bailes en conmemoracion de tal ó cual dia.

¿Que familia hay en Buenos Aires que no cuente un deudo ó un amigo en el ejército?

¿Y que dama ó niña concurrirá á un baile sabiendo que está en peligro su padre ó su hermano?

Creemos que la comision del Club tomando en consideracion estas observaciones, suspenderá este baile para mejor oportunidad, tanto mas que puede darlo muy pronto en celebracion de una victoria.

Es queja general.

No solo nuestros corresponsales, sino tambien los suscritores se quejan del ejército, porque los diarios que les remitimos no llegan á su poder.

Esto nos desconsuela pero no nos sorprende porque ya tenemos la dolorosa esperiencia de q' *los diarios son para cierta gente bienes públicos* y que no tienen el menor escrúpulo en echar mano de los que tienen mas cerca sin importarsele un bledo con lo que pueda decir su dueño.

Escrúpulos de monja.

Algunos blancos hablaban anteayer en el muelle de lo anti-politico que era la entrevista entre el General Mitre, y el Emperador del Brasil.

Esas cándidas palomas veian en tan simples hechos la mas espantosa desgracia.

¡Esto da risa!

Los que no tuvieron inconveniente en llamar sobre nuestras provincias las ordas de Lopez, los que no se avergonzaron de estender la mano á Coroliano Marquez, temen ahora una entrevista entre dos gefes de naciones amigas, ilustradas y humanas!

A esto si se puede llamar *escrúpulos de monja.*

El Pavon.

Este vapor debió haber salido ayer para la Concordia llevando á remolque un buque cargado de carros para la ambulancia, caballos para algunos jefes y pertrechoa de guerra.

A su bordo seguian tambien;

—La Legion voluntraios.
—Voluntarios santafecinos.
—Rifleros ingleses.

Hermanas de la Caridad.

Abordo del *Pavon* siguieron ayer para la Concordia, cuatro hermanas de la Caridad y un sacerdote, que van á llevar á los enfermos y heridos del ejército los auxilios de la ciencia y de la religion.

Ultimo recuerdo

Ayer dimos la noticia de haber fallecido el Sr Carvalho comandante de la cañonera brasilera «Ipiranga».

En sus ultimos momentos, sacó del dedo una sortija que siempre traia y la entregó á un compañero, rogandole que la enviase á su esposa *como ultimo recuerdo.*

Se nos informa que la esposa del señor Carvalho vive en Santa Catalina, para donde será enviada la sortija á que hicimos referencia.

Otra carta curiosa.

En el número de ayer publicamos algunas cartas, dirijidas por individuos de la guarnicion de la Uruguayana, á sus amigos y parientes en el Paraguay.

Se nos olvidó la que damos hoy y que es notable por dos razones.

Los paraguayos cuando hablan guarani se tutean de lo lindo y cuando escriben en castellano tratan de *usted* aun á las personas mas alleagdas, como se ve en esta carta en la que tambien emplea su autor dos veces la palabra *fundidos* con referencia á los que fueron vencidos en Yatay, lo que prueba que apesar de todas las precauciones, el pueblo paraguayo sabrá pronto la verdad y que el *déspota* los manda á una pérdida segura.

Hé aqui la carta.

Uruguayana, Agosto 22 de 1865.

Sra. D. Celidonia Martinez:

Querida y estimada esposa:

Hoy me cabe la oportunidad de saludar Vd. y solicitar la importante vida y salud de Vd., quedandome con cabal salud medainte (Dios nuestro señor) que me he escapado de unos riesgos inesplicable, ahora se fundió mucha gente nuestra, entre ellos, no sé si Simeon estaria en el otro mundo, porque tuvimos un combate el 17 de Agosto en el cual se fundieron todos, y nosotros quedamos rodeados de enemigos, solo esperamos la disposicion divina.

Su esposo que le desea la mejor prosperidad. S. S. S.

Deogracia Mercado.

CHARLA.

Desde tiempo inmemorial que se repite la siguiente frase, cuando se quiere dar á entender que tal ó cual familia ocupa una alta posicion social: «es una familia de campanillas.»

Mas de una vez, lo confieso, traté de investigar el orijen de esa frase, sin que quiera otra cosa que perderme en un dédalo de suposiciones á cada cual mas inverosímil.

¿Sí habrá tenido orijen en que los nobles los primeros que usaron campanillas para llamar á sus criados? decia yo. ¿Será botones. (Cuando no estaba acostado.) ¿Será porque antes las damas nobles se hacian conducir en literas cargadas por caballos y las que por via de adorno se le adornaban con colleras guarnecidas con las consabidas?

Estas y aun mas estravagantes suposiciones hacia yo, sin encoutrar una solucion capaz de aclarar mis dudas, cuando el acaso me deparó un libro en que estaban pintados los trajes y adornos de varias épocas y en él descubri un dibujo exacto de las campanillas [hoy puestas otra vez en voga] que ahí formaban parte del adorno de una dama noble del siglo 17.

Ver ese dibujo y acordarme del ruido que he sentido cuando pasa á mi lado alguna matrona ó niña que lastrae, todo fué uno, y entonces comprendí que el pueblo en su lenguaje pintoresco habia clasificado de «familias de campanillas» á las q' usaban ese monumental adorno, dando á entender con eso, que era necesario tener mucha plata para comprar esos dijes y emplear todo el dia en el *dolce far niente* para poderlas usar.

Infelizmente la sátira popular se ha convertido hoy en elogio.

¡Todo degenera en el mundo!

Y ahora que hablo de degenerar me acuerdo de la ocurrencia peregrina de cierta persona que me ha tomado ojeriza solo porque he dejado antever en una de mis Charlas que él se encarga de hacer público aquello en sociedad—es decir que está flechado por Cupido.

Hay fenómenos tan singulares que no es estraño que un *casi-elogio* haya degenerado á punto de llegar á la inteligencia del aludido revestido de las formas del insulto.

Pero si bien no lo estraño tampoco me incomoda; con que asi á otro asunto.

¿Qué puedo decir de la concurrencia que hubo el domingo último en el Retiro, á la que todo Buenos Aires, ó por lo menos la mejor parte del bello sexo porteño estaba allí?

No solo seria eso osar demasiado, sino que yo me espondria á que el grupo á que protegia su sombra el monumento de San Martin se tomase de su cuenta y ¡pobre Casi! érase una vez un cronista!

Y si escapaba de ese, caeria indudablemente en menos de otro que estaba en uno de los bancos del centro y de las que no me perdonaria ni el elcronista de las *flores* y aquí quien tiene indudablemente fuerte por los vestidos celestes, sin duda por que es la inspiracion de su bellisimos articulos de las regiones etereas, que se simbolizan con ese color.

Y siento (hablo injenuamente) perder la oportunidad de hacer mis cumplimientos á algunas niñas que allí habia, cuyos trajes revelaban su buen gusto por la sencillez y armonia de los colores y adornos.

¡Como ha de ser! Algun dia me ha de llegar á mi el turno de la «apretada de mano».

Lo que me consuela (si consuelo cabe en casos tales) es que nada lo estrañará, pues en estos dias la *apretada* ha sido general.

Como lo oyen ustedes. Yo sé de muy buena fuente que á causa del proyectado Baile se ha dejado de hacer visitas, cuando antes se hacian dos veces por noche en la misma casa, es por la sencillisima razon de que la profesion les absorvia todo el tiempo, pues entraban á las nueve y salian á las once y media.

Pero ahora ¡qué diferencia! ni aportan allí y si avistan de lejos á las niñas da la manzana.

Mas aun; los hay que si van al Parque Argentino ó a la Victoria, se ocultan en la sombra y muy rebozados, apenas se atreven á asomar la nariz por la endija de los palcos.

Habiendo yo nombrado el teatro de la Victoria es muy justo que diga algo de la funcion y de la concurrencia del Domingo.

La funcion fué preciosa, pues Cuestas en «La Piedra de Toque» nos hizo pasar momentos muy buenos con su *batalla de chiboles.*

Asi como un solo actor es bastante en ciertas comedias para entretener agradablemente al público, hay hermosuras que tienen el privilejio de atraer todas las miradas y levantar a su alrededor una atmósfera favorable, que si estuviese en uso, como en los tiempos caballerescos, proclamaran los anfiteatros á las reinas de la belleza, en cuanto serian sie npre que aparecen en público.

Alli, bajo la prosaica gorra de nuestros dias, habia una de esas beldades; y las miradas de los concurrentes y los fuegos cruzados de los gemelos, harto indicaban, que sólo el respeto á la sociedad hacia callar en sus labios el grito de entusiasmo pronto a escaparse.

Buena fué tambien la escapada que hicieron algunos del teatro Argentino, cuando el martes se oyó en el proscenio la voz de ¡fuego!

Y digo buena escapada porque, si [infelizmente no sucedió] la cosa hubiera pasado a mas, y el fuego se declara cuando el teatro estuviese invadido por la concurrencia, tendriamos que lamentar hoy alguna desgracia.

Mme. Blanche, encargada del rol de «Reina del Aire» iba haciendo muy contra su voluntad el de «Victima del Fuego».

Estoy seguro de que la simpática artista ningunos deseos tiene de pasar por salamandra y menos averiguar si en las telas que emplea su modista entra el amianto.

Hay personas que creen que las artistas son insensibles al fuego de las pasiones, y yo puedo asegurar que si los volcanes de que hablan los poetas y las llamas de amor que describen, son parecidas en algo á las que atearon en los tules que llevaba puestos Mme. Blanche, el susto que ella tuvo y sus gritos echan por tierra el argumento.

Mientras esto sucedia en el Franco-Argentino, en un salon de la calle de Corrientes los jarrones de flores, las luces y el ir y venir de los sirvientes indicaban que se acercaba la hora de que se reuniera en aquel recinto una escogida sociedad.

En efecto á las diez y media empezaron á parar algunos coches á la puerta de la casa de gusto aleman, que hay en esa calle entre las de Reconquista y Mayo.

Yo soy cronista, asi que pido disculpas al dueño de casa, si contra su voluntad, usando de mi doble vista, penetro en sus salones y echo una mirada curiosa sobre las elegantes parejas, que al compas de las suaves notas de Mozzart, se entregan á los placeres del vals y de la mazzurka.

Las rápidas evoluciones del baile, y el torbellino que producen las telas y las flores plegándose do y repasando en mil vórtices graciosos, me impidieron retener en la memoria los minuciosos detalles de los diversos *toilettes* y apenas los nombres de las que los lucian.

Con eso tendrán que contentarse mis lectoras, supliendo á lo que falta su imaginacion y el conocimiento de las personas, que sus ventajosamente conocidas en la alta sociedad escusan los encomios que se le debieran.

Surge empero una duda ¿no se resentirán ellas?

Me resuelvo en tal caso á dar algunos indicios y la reconocida inteligencia de mis lectoras dará pronto con sus nombres.

De esto solo puede resultar el pequeño inconveniente de que se cambien los roles, es decir que yo que Don Casi—Miro me transforme en Ariadne, para proporcionar á las hermosas lectoras de la *Nacion* (quienes por su parte tendrán cada una que convertirse en Teseo) el hilo que debe conducirlas á traves de este laberinto de rosas, que si bien no está guardado como el de Creta p' algun monstruo formidable, no deja sin embargo de ser tan peligroso como aquel.

Entre las damas, la dueña de casa, (radiante de la fama de elegante que ha sabido conquistarse en los bailes del Plata y del Progreso) se hacia admirar por su esmerado *toilette* y la gracia particular con que atendea á cada uno de los convidados.

Otra dama cuyo apellido contrasta con la blancura de su tez, formaba un eslabon de esa cadena de gracias.

Lo mismo puede decirse de la dama, cuyo apellido terminado por dos consonantes, indica su origen estrangero.

Como complemento de esa cadena venia la esposa de un corredor ingles y una dama que vive en la calle del Parque, cuyo apellido es aleman.

Entre las señoritas sobresalian por su hermosura y donaire una rubia de la calle de Cuyo; dos francesas ligadas a la diplomacia de la misma nacionalidad; y dos porteñitas muy cuyos apellidos son ingles uno, y muy argentino el otro, pues que un doctor de este apellido fué el alma de la revolucion patriotica de 1810.

En caballeros, pudiera enumerar algunos, pero no lo hago por que me voy persuadiendo de que el sexo feo no merece que se ocupe de él para nada en una crónica galante.

Apropósito de baile se me ocurre una pregunta ¿Sera concurrido el que va á darse el lunes en el Progreso?

El tiempo lo dirá, pero yo creo que no.

Los momentos en que se espera una batalla que puede costar mucha sangre, y en la cual correrá quizá mezclada la de alguno de los socios de ese mismo Club, no son los mas á propósito para demostraciones de regocijo.

En todo caso cuenten Vds. amables lectoras con mis buenos deseos, y si el baile tiene lugar, haré lo posible por ponerlas al corriente de lo que allí pase.

Don Casi-Miro.

CRONICA LOCAL

Bendicion del Templo de Nuestra Señora de Monserrat—El Cura de la iglesia de Ntra. Señora de Monserrat, y Presidente de la Comision de la obra de dicho Templo tiene el honor de invitar por sí, y á nombre de la misma Comision que representa, á todo el pueblo cristiano, para la ceremonia de la bendicion solemne que hará el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, el Sábado 9 del corriente á las 5 de la tarde, y á la fiesta de la Titular que tendrá lugar el Domingo siguiente á las ... de la mañana con asistencia de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial.

Manuel Velarde,
Cura y Presidente.

Incendio—A las doce de la noche de ...coles, las campanas de las iglesias de ...jio y San Juan, anunciaban á la poblacion un suceso deplorable tenia lugar á esas horas en la ciudad.

En efecto las llamas impelidas por el fuerte viento que reinaba entonces, devoraban los ... y techos del edificio situado en la calle Chacabuco esquina á la de Belgrano poniendo en desesperante situacion á la familia del Sr. Don Alfredo Leite que ocupaba el piso alto de la casa y á la del dueño del almacen donde tuvo origen el fuego comunicándose rápidamente á todo el edificio.

Se supone que el origen del fuego ha sido un descuido del dependiente del almacen que con un fosforo encendido donde se hallaba un tarro de Kerosene, prendiéndose este y comunicandose con algunas otras materias inflamables; pero no se puede asegurar, que descuido haya sido la causa del incendio, en tanto no aparecen justificados los antecedentes que dan mérito á esa version.

La esposa del señor Leite y sus hijos salieron despavoridos á la calle, salvandose dos de sus hijos, debido á la generosidad y valor, de una sirvienta, que se arrojó en medio de las llamas y sacó á los dos niños en brazos, espo... á perecer.

El señor Leite se hallaba en su estancia, y ayer llegó á esta ciudad.

De la casa de este segun solo pudieron sacarse algunos papeles importantes, lo demas fué devorado por las llamas.

Del almacen por mayor solo se sacaron algunas pipas y unos cuantos cajones.

Todo lo que existia en el otro almacen fué consumido por el fuego.

Ignoramos hasta el momento en que escribimos estas lineas el monto á que asciende la pérdida ocasionada por este siniestro, pero ... las desgracias personales tenemos que ... la perdida de dos serenos muertos ... desplome de uno de los techos, y otro tambien quemado en las manos y la ...

... las personas de la vecindad abandonaron sus casas temiendo que el fuego se comunicase por toda la manzana.

Es altamente satisfactorio poder mencionar que los empleados de Policia han desplegado una actividad y empeño recomendable para sofocar el incendio y prestar los auxilios necesarios á las familias amenazadas, distinguiendose entre ellos su digno Gefe el ... Razon, notandose tambien un piquete de ... al mando del D. Keen con cuyo ... se contribuyo á salvar mucho objetos de las casas linderas á la incendiada.

... el dia de ayer han habido guardias ... do que los transeuntes se acerquen ... lo que ha quedado en ruinas, y cui... mismo tiempo de los objetos que se ... de la voracidad de las llamas.

... publicaremos el parte de la Policia ... por Gobierno, y en él entrarán nuestros lectores los detalles circunstanciados del suceso que nos ocupa.

...—Hemos sido informados por el ... Igarzabal de que en su oficina si... la calle de la Libertad al llegar á la ... Parque existe en depósito una can... dinero que fué hallada en la estacion ... ferro-carril del Oeste, ignórase ... la persona á que pertenezca.

... del mismo Comisario lo hace... por nuestra crónica, para que llegue á conocimiento del interesado y pueda ... justificando su propiedad.

... no lo llorara perdido!

...erto—Mañana tiene lugar en el teatro Victoria el concierto del intelijente ... Julien.

...ra Elodia Julien le acompañará en ...

...cion es escojida tanto por las piezas ... cuanto por las que pone en escena ... dramatica.

...ros recuerdos que Paul Julien dejó ... otros la primera vez que visitó nues... harán que mañana esté el teatro ...ente lleno de sus admiradores, y ...rsonas que no pudieron oir antes ... artista.

...pañia lírica—Que trabaja en el Colon debe sufrir una epidemia.

... han suspendido tres funciones á cau... enfermedad de los artistas que la ... y segun nos dicen, se han enfer... bien los teloneros, los compar... músicos y hasta la boleteria!

...dadano Cañete—Se hallaba hace ... s encerrado en la casa de locos.

...unos meses dimos cuenta en nues... de un asesinato cometido por este ...dadano, segun dicen no fué el prime... metió.

Cañete ha sido barbero en sus felices ... y ahora los encargados del hospicio ... n afeitar á los locos que hay allí, lo ... parece una grandisima imprudencia, ... a menos pensado este ciudadano á ... sangre, va á degollar á media do... ocos con la mejor voluntad del mun...

...iso paes que se quiten las navajas ... nos de Cañete.

...oche—Se pone en escena en el teatro Victoria la preciosa comedia de Es... lada el *Movimiento continuo* y la *Los cuatro esquinas.*

... una funcion muy digna de verse y ... stará muy concurrido.

San Nicolas—El vapor «Tala» sale ... duciendo pasageros y correspondencia para todos los puntos intermedios.

...sageros se embarcarán en la esta... 25 de Mayo en el tren de las diez ... ana.

...r Ibicuy—El Domingo saldrá desde ... conduciendo pasageros y correspon... para el Rosario y provincias del Inte...

... diez de la mañana sale el tren del ... Mayo.»

...as—En el articulo comunicado del ...mero, inserto en nuestro número de ... han deslizado, entre otras las si...

... 20, linea 9, dice *observaciones* ...rraciones.

... 20 linea 10 dice *habido* léase be...

... id 18 id *escepciones* id *acepciones.*

... id id *si* id *sí.*

... 5 id *se determine* id *determine.*

...ma dice, Fernando S. Romero en ... Fernando L. Romero.

...lla del Norte—Sale mañana para el ... y puertos intermedios, en combina... las mensagerias Iniciadores para las ...as.

...sageros partirán en el tren del Nor... diez y media de la mañana.

... Mayo 12 1[2.—E. Dowse.

...—Tendrá lugar el remate por el mar... ilton de los valiosos terrenos en el ... eal de la Boca, á las doce del dia.

...es una buena accion para emplear ... stro capital, (los que lo tengan) por... el ferro-carril á la Boca bien pronto, ...renos se venderán por un precio fa...

...astrónomo—muy amigo nuestro nos ...comendemos á los individuos que ... al teatro ó bailes, el hotel Hispano ... sito en la calle de Moreno núm. ... se halla abierto hasta muy tarde de ... y tiene muy buen servicio.

...s en que se convierten las mujeres ... ángeles cuando tienen 15 años.
...spiritus cuando están enamoradas.
...mbudos, cuando usan miriñaque.
...speteras cuando se cuelgan muchos ...
...na, cuando ven en peligro á sus hijos.
...rga perpetua, cuando se casan.
...mbres, cuando fuman y juegan.
...spias, cuando son suegras.
...otorras, cuando pisan en los cuarenta.
...mártires, cuando se casan con un liber...

En paño de ánimas, cuando son beatas.
En santas, cuando cumplen los deberes de su mision en el mundo.

Baile en el Club del Progreso.—Somos de la opinion de nuestro cólega de la «Tribuna», creyendo conveniente que se suspenda el baile anunciado para el once.

Tal vez en los momentos en que bailan las alegres parejas, estén peleando en el campo de batalla nuestros soldados.

Tiempo habrá para bailar tan luego como se sepa la noticia de la Uruguayana.

Iba un jóven—ayer por la calle de la Florida, alcanzando á dos lindas muchachas que seguian el mismo camino, justamente cuando una de las dos, la mas allá, decia:

—El se precia de altamente despreocupado.

—Mucho mas lo soy yo, dijo incontinenti el jóven, cuando me atrevo á adorar á vd.

¡Como caballero! ¿Para adorarme se necesita tanta despreocupacion?

—Y mucha; esa tez morena y esos ojos de azabache, me estan diciendo que es vd. judia: á ve vd. si siendo yo cristiano es poca despreocupacion faltar a la relijion de mis antepasados.

Esposicion canina—Leemos en un periódico de Paris del 12 de este mes: «La Esposicion de las razas caninas, abierta hace dos dias en los campos Eliseos de Paris, atraen numerosos visitadores. Se han tomado las oportunas medidas á fin de que el público pudiese circular con comodidad á la sombra de los arboles del Coursla-Reine y á cubierto de las marquesinas que preservan las perreras. Los perros están bien colocados para que el público pueda verlos con comodidad y examinarlos con detencion. Veinticinco jaurias de todos los paises, reunidas en perreras especiales, atraen las miradas de los visitadores y forman un conjunto digno de tenerse en cuenta. En esta curiosa esposicion están representadas toda las razas de perros desde los mas grandes montañeses hasta los diminutos perritos de lanas americanas, que se pavonean en taburetes de terciopelo azul celeste ó en las canastillas de seda de delicado color de rosa.

Tertulias—Se preperan infinitas tertulias, para cuando llegue la noticia del triunfo del ejército aliado.

Entonces sí, que será época de divertirse; por ahora esperemos con paciencia.

Dos mercados—Muy pronto se terminará la construccion del mercado del Norte y la del mercado del Centro.

Los dos edificios son magnificos.

Albertina Renonff—Hoy empezamos la publicacion en nuestro folletin, de este interesante episodio histórico, que ha llamado la atencion de las personas que lo han leido.

Hay en él, esa amenidad que llena de interes al lector, y un conjunto dramático de mucho mérito.

No tenemos necesidad de detenernos á hacer su elogio, desde las primeras líneas su interés es tal que el lector no puede dejar de buscar con avidez el desenlace.

Nueva seccion—Desde hoy la *Nacion Argentina* aparece con una seccion mas, que lleva por título «Novedades» que será una especie de espejo social, donde se mirarán todos los hechos y comentarios que pasen de cabos adentro.

Ademas cómo complemento, todos los Domingos y dias de fiesta aparecerá en esa seccion *D. Casi-Moro* con su *Charla* la que está destinada á hacer rabiar á las muchachas.

Orijen de un Milagro.—El «Pungalo» de Milan, publica la esplicacion del milagro de la estátua de la Magdalena, que se halla en uno de los mas populosos arrabales de aquella ciudad, y que lloraba de tiempo en tiempo á causa de las iniquidades de nuestra época. Habiendo la autoridad hecho examinar la estatua, han encontrado en su interior la existencia de una palangana de agua destinada á ser calentada. Cuando los sacerdotes querian hacer llorar á la Magdalena, se prendia un fuego subterráneo, y evaporandose el agua, se elevaba á las partes superiores de la estátua. Allí el agua se condesaba y se dirijia por medio de pequeños tubos, hácia los de la enternecida santa, de donde resultaba el abundoso llanto.

Retiramos—Por falta de espacio retiramos un articulo solicitado, sobre la cuestion gramatical por nuestro amigo D. Enrique M. de Santa Olalla.

Pedimos disculpa á su autor, ofreciendo publicarlo en nuestro próximo número.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	575.000
Primer precio		27 00
Siguientes	26.90	27 00
Sábado 9 de setiembre	26.90	29.00
Varios plazos	26.95	26.75
Ultimo al contado		26.95

BOLSA.
METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.
Se vendieron.

54.000 al contado de				27.00	27.95
65.000 para el	9 «	setiembre		26.90	27.00
4.000 « «	12 «	«			27.00
56.000 « «	30 «	Setiembre		26.90	27.00
8.000 « «	15 «	»			26.95
278.000 » »	31 «	»			26.80
10.000 » »	5 «	Marso			26.75

Vencimientos—75,000 fts..

FRUTOS

En las plazas y depósitos

700 cueros vacunos campo	ps.	98		pda.
200 " " "		97		id.
400 " " "		95		id.
300 doc. cueros lanares matadero		96		doc.
200 " " libre de derecho		105		id.
100 " "		150	170	id.
120 " « al barrer		175	180	id.
80 " "		185		id.
150 " "		100	110	id.
50 " "		115		id.
150 " "		103	105	arb.
140 " " cerda del norte		102		id.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps.	158	162	fgs.
70 " regular	"	145		id.
80 " "	"	140		id.
100 " "	"	82		id.
120 " " desgranado	"	84		id.

Importacion.
Ultimas ventas.

Por «Maria Rosa» de Barcelona; 150 cuarterolas vino seco á 73 ps. fts en depósito: 40 cuarterolas aceite español á 24 rls. fts. en deposito.

Por «Linda» de Barcelona; 80 balas papel balanza á 16 rls. fts. depósito

Se ha concluido de vender el resto del vino tinto de este buque á los precios que dimos anteriormente.

Por «Enrico» de Génova; 100 pipas vino tinto marca Rius hno. á 37 ps. fts. en depósito; 500 cajs. fideos á 18 1[2 rls. fts. en depósito.

ADUANA.

MERCERIA Dia 7.

Mallnar 1 abanicos
Challe y Puy 5 merceria
Bourcier 3 merceria
Perrise 2 papel de oficio
Ure 5 libros en blanco y cuadernos
Trac 1 ojales de botines hilo de maquinas presillas para botines.
Esteporbarda 2 libros impresos
Pasman 8 ule para muebles y carruajes.
Roncoei 18 vidrios dobles espejos
Botes Stabes 1 sillon de montar
Rivolla 1 tinta de escribir y pesa licores
Rodes 3 merceria
Brandes 3 juguetes
Bustamante 1 scero de miriñaque redecizlas y carreteles de seda
Gret 8 muebles
Lorente 1 talabarteria.

FERRETERIA, Dia

Satour 1 varnis.
Corti y Riva 30 sin 42 Bas. id 8 cuñetes clavos
H Shan 2 hilo.
Barbon 8 fierro galvanisado 3 tornillos y zimerman 100 cuñetes clavos.
P Lesica 1 chucaras
Rossi Bancoje 20 rollos plomo
Llavallol 16000 ladrillos
Xianchi 442 piesas madera 6700
J Dadbide 14746 pipas de madera

EFECTOS INGLESES Dia

Crom 2 fardos lienso tabla
Brands 4 bolsas para lana
Barbon 3 sasasas anchas 3 bramante
Carlisle 2 jenero mescla para pantalon
Recie 4 brin de gilo
Trompron 8 paño puro mordoré 2 tela de poncho de vicuña 1 casimir de listado 2 fresada de lana.
Xuegler 1 bramante
Milligan 1 crea de hilo
Bardour 2 lana blanca.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 6.

Lóndres el 22 de abril bergantin hanoveriano, «Maria» 185 tons capitan R.S. Shulto á Samuel B. Hale y Ca. á G. H. Mackern 4 cascos tinta, á la órden, 300 barricas azúcar, 161 atados alambre, 9 cascos betun 60 bolsas pimienta 1 c. muestras; 10 cascos negro humo, 5 fardos tejidos de algodon 100 cuartos barriles póivora, 49 tons carbon de piedra á J. P. Bayley, 19 cascos ferreteria; 1 c. y 2 ...as os articulos para cajones fúnebres, 1 casco y 1 pipa pavillas 710 cuñetes pinturas, á J. Eastman é hijos, 100 cajs. coñac, 20 cascos soda, 12 cuñetes pinturas, 4 cajs. confites, 42 barriles, 16 cascos, 12 cuñetes, 2 bolsas, 2 fardos, 37 c. 2 tambores, 6 paquetes, y 3 tarros articulos de botica, 4 id tarros aceite de linaza, 6 cajs jabon á G. Rusheuych etc. Ca. 2 cajs mercancias á A. Pessmann 99 cajs mercancias á B. Lacham 20 cajs vino a Lumb Hermanos 27 cajs cristaleria, á 34 cajs articulos de fierro, 2 c. persianas 1 casco mazilla, á Milligan y Williams 8 cascos pintura, á L. J. Isaac 20 cajs cera 2 cajs mercancias, á P. N. Biever 50 cajs coñac, á Mantels y Pfeiffer 16 cascos y 4 cajs ferseteria, á Moore, Punch y Tudor 50 barriles sal, 10 cajs vino. 2 cajs azul, 190 cajs encuriidos, 10 cajs mostaza, 2 cajs ropa, 25 cuñetes cebada inglesa, 15 bolsas pimienta 5 fardos café, 20 cajs salvia, 150 barriles cervèza, 25 cajs jabon, 29 cajs vino jerás, á Zimmermann Fairs y Ca. 540 cuñetes pintura.

Dia 7

Montevideo vapor nacional «Uruguay» con 60 pasajeros.

CABOTAGE—DIA 7.

Baradero balandra Paulita a Nuñez y Ca. 75 fanegas maís.

Rosario balandra Francisca á Nuñez y Ca. 1860 arrb mais.

Islas goleta Joven Leonor a Nuñez y Ca 100 carradas leña.

La Paz goleta Nicandra a Nuñez 2600 medios postes ñandubay.

Tuyú goleta Armonia á Garcid y Ca 386 cueros vacunos secos 4703 cueros lanares 137 panzas grasa, 12 bolsas cerda 112 cueros cordero 2 cueres nonatos 1 bolsa lana, 1 id plumas 20 cascos zebo y grasa.

Diamante pailebot Claudelina a V. Rosa 2070 arrb trigo.

Baradero goleta Chivilcoy á Nuñez y Ca: 2000 arrobas maiz 2 cueros vacunos secos 2 tarricas sebo.

Baradero pailebot Juanita a Nuñez y Ca. 369 cueros vacunos secos 3 bolsas cerda 15 id garras 15 cueros desechos 25 cueros becerro 102 id nonatos 16 docenas cueros nutria 7 id potro 1300 id lanares 660 id corderitos 2400 arrob huesos 1253 lb grasa.

Gualeguaychú, goleta M. Luisa, á nuñez y Ca. á B, Iturraspe 378 cueros vacunos, secos, 18 qarricas sebo. 5 sacos id, 2 chiguas cerda, 167 cueros vacunos á Oliver ca. 6 bolsas y 7 chiguas, 3,379 cueros lanores, á 366 id vacunos 120 carradas leña, 42 bolsas tocino 8 tarros manteca, 20 tarros manteca, 168 cueros lanares, 539 cueros vacunos 4 chiguas cerda,

San Pedro, goleta Tomasa á nuñez ca. 1106 cueros lanares, 21 id corderitos 2 chiguas cerda, 175 fanegas trigo.

CERRARON REGISTRO—DIA 5

Amberes barca Ana Maria por A Repetto 4 mil cueros vacunos secos, 880 id id salados 200 bordalezas sebo 56 cueros potro secos, 328 fardos lana 15 fardos cerda, 34 id garras 140 fanegas sal 20200 ástas.

Nueva York barca inglesa Mornidg Light por E. H Folmar y Ca. 2 fardos nutria 2 id plumas 2589 cueros vacunos secos 6 c mercencias.

SALIDAS—DIA 7

Paraná vapor ingles Espigador.
Concordia vapor Nacional Pavon.
Uruguay vapor nacional Uruguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
4.ª funcion del 14.° abono.
Para el viernes 8 de Setiembre de 1865.
La aplaudida comedia en 3 actos, orijinal de D. E. P. Escricir titulada.
El Movimiento continuo
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la peti-pieza
LAS TRAMAS DE GARULLA.
A las 7 1[2
Nota en la peti-pieza se suprime el personaje de la Hesperidina.

OTRA
GRAN CONCIERTO
Del Sr P. Julien.
Para el sabado 9 de Setiembre de 1865.
PROGRAMA.
Despues de la sinfonia de orquesta se representará la comedia en 3 actos dirijida por D. Jaime Vilardebó titulada.
HONRA Y PROVECHO.
Despues del primer acto
Gran fantasia sobre LA FAVORITA de Allard ejecutada por el Sr Paul Julien, acompañado en el piano por la Sra Elodie Paul Julien.
Despues del 2.° acto.
Huit heures (las ocho) polka caracteristica compuesta y ejecutada por Paul Julien, acompañado en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.
Despues del 3.° acto.
SOUVENIRS DE VERDI.
Fantasia sobre motivos de las óperas **Traviata** y **Ballo de Máscaras** compuesto y ejecutado por Paul Julien acompañado en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.
Concluirá la funcion con la peti-pieza.
UN PIÉ Y UN ZAPATO.

Precios.

Palcos	150	pesos
Tertulias	20	
Lunetas	15	
Cazuelas	15	
Entradas	15	

Nota—La boleteria estará abierta desde la vispera de la funcion y los SS. abonados tendran sus localidades reservadas hasta el Viernes á la noche.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.
El Viernes 8 del corriente.
FAVORITA
Nota--La aposentaduria tomada para la funcion del domingo 3 serviran para la presente.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Vendredi 8 Septembre 1865.
22me. representation du 5eme. abonnement.
LA CHAMBRE Á DEUX LITS
Vaudeville en un acte par M. Labiche, jouée par MM. D'Hote et Noury.
LE CAMP DES BOURGEOISES
Comédie en un acte mêlée de couplets, par M. Dumanoir, jouée par MMmes. Pauline, Poppe, MM D'Hote et Noury.
LA MEUNIERE DE MARLY
Comédie vaudeville en un acte par MM. Mélesville et Duvergier, jouée par MMmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury et N. N.
A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 » »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 « «

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN. Gerente

TINTORERIA GENERAL
A. PRAT.
45--Calle de la Esmeralda--45
PROCEDIMIENTOS PERFECCIONADOS PARA TEÑIR, LIMPIAR Y LUSTRAR A VAPOR
COMPOSTURA DE TODA CLASE DE ROPA DE HOMBRE
p10 s8

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente
Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 13 1[2 p% anual.
Id id contra nosotros.. 7 p% id
Depósitos á plazos fijos
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
Por *Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete así como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos á quienes el Capitan P. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Marítimos Piedad 34. p15 s8

Se dá dinero A réditos en hipoteca de fincas la cantidad siguiente, 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la Recoba nueva No. 92. p3 s8

Mucama Se precisa una en la calle de Cuyo No. 344. p6 s8

SERVICES MARITIMES DES MENSAGERIES IMPERIALES.

PAQUETES
CORREOS FRANCESES
Agencia calle Reconquista No. 35
(En los Altos)

El paquete a vapor **Carmel** capitan F. Salle, saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 11 de Agosto á las 4 de la tarde; dicho buque recibirá pasajeros y mercancias para los puntos arriba espresados y su trasbordo á Rio Janeiro para:
Bahia,
Pernambuco.
San Vicente [y Gosca.]
Lisboa.
Burdeos (Paris y Londres.)

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se libraran en la Agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde. Los bultos, dineros ó valores á flete se recibiran en la Agencia hasta el dia 11, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasado dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno. Para tratar de pasajes fletes ó informes dirigirse al señor S. de Martrin-Donos Agente de la Compañia p5 s8

Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe.

Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1865.

Su esposo D. Bernardo Iturraspe, sus hijos y demas deudos suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el lunes 11 del corriente en el templo de San Ignacio, á las 10 1[2 de la mañana. p2 s8

Se alquila la casa calle de Reconquista No. 113 con comodidades necesarias para casa de comercio y familia á dos cuadras de la Bolsa de Comercio; para tratar ocurran á los altos de la misma casa. p15 s8

Se vende en el pueblo de San Isidro, la confiteria y café situada frente á la estacion del ferro carril, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, tambien se le hará una contrata por la casa por 4 ó 5 años. p3 s8

A 4700 ps. Se vende un piano perpendicular de Blondel, tiene regulares voces y es de jacarandá, costó 9000 ps. cuando nuevo; se vende en dicho precio por tener que ausentarse la familia para el campo. Para verlo y tratar calle del Perú No. 423, de 5 á 6 de la tarde, antes ni despues nó. p3 s8

MAS BARATO

Ollendorffs para aprender el ingles; Ollendorff's para aprender el frances; Geografia de Smith. Por mayor y menor se vende mas barato que en las otras casas, Libreria de Ure calle Florida 46. p3 s8

Ovejas para vender En el partido de Chascomus se vende un puesto de 850 ovejas el Corral y un Rancho con dos piezas, el campo esta arrendado por dos años y medio. El que se interese ocurra á la calle Buen Orden No. 20. p3 s7

Muy barato Batas de cama para Sra. bordadas á 35 ps. una y por docenas 400 ps. iden lisas á 30 ps. y por docenas 350 ps. en la Tienda de Carlos Romero Victoria No. 210. p3 s8

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo fallido D. José Bosi Chicheso, presenten en el término de quince dias al Sindico provisorio D. Juan Antonio Barte, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del código de comerció, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido que con sujecion al articulo 1557 del mismo código, no pueden haber pagos ni ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el dober en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
p5 s8 Suárez.

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Bautista Artorquia que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio don Juan Antonio Basarte, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código de comercio, previniendo que con sujecion á lo que dispone el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Mariano Gutierrez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra--Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.
p5 s8 Juan Gonzalez.

Clase de noche Queda abierta una, desde las 7 hasta las 9 para los jóvenes, los adultos y los obreros en el Colegio Modelo, calle de Moreno No. 100; esquina Perú. Mensualidad 50 ps.
p3 s8 El Director—Raoul Legout.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Comisario de concurso formado á los bienes del prófugo fallido don Carlos Agusto, se cita á junta general de todos los acreedores, sean comunes ó privilegiados, para el dia 20 del corriente mes de Setiembre, previniendo que en conformidad con lo que dispone el artículo 1600 del código, y siendo el objeto de esta reunion la verificacion de créditos, se entiende que los acreedores que no asistan á la junta, se adhiren á las resoluciones tomadas por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
p5 s8 Dowbley.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al sindico provisorio don Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene así mismo la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al artículo 1567 del Código--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Aviso Por su mejor conveniencia se avisa á Dn Santiago Duran y á Dn. Silvestre Echigoya, para que pasen al pueblo del Baradero á fin de arreglar alli asuntos que tienen pendientes; en la inteligencia de que no concurriendo en el termino de 30 dias desde la fecha se procederá judicialmente Baradero Agosto 31. S. B, T. p5 s8

Consulado de Belgica.

Ajudicasiones.

Las adjudicacion espara las reparaciones de la barca belga «Clotilsilde», capitan Seidel tendra lugar el sabado 9 de Setiembre de 1565.

Los interesados se serviran tomar conocimiento de las condiciones de la adjudicacion en la cansilleria del Consulado de Beljica calle de Cangallo 47 y de entregar sus propuestas cerradas el sabado 9 de Setiembre antes de las doce. p1 s8

Funeral

El anunciado para el eterno descanso del alma de la finada Sra. Dna. Cruz Luaces de Cajigas para el sabado 9 del de Setiembre se ha suspendido por causas que no han podido evitarse por tanto los hijos y deudos de dicha finada suplican á las personas que hubiesen recibido esquela de invitacion se digen en postergar el obsequio de su asistencia hasta el dia trece del mismo mes en el referido templo de San Ignacio y á la misma hora. p3 s8

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman num. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Derrota de los paraguayos en la Uruguayana.

En el baratillo de tienda y merceria calle Cangallo No. 270 frente al mercado del Plata, se venden articulos del ramo á precios muy baratos. Zaraza regular calidad á 3 ps, vara, id mejor á 4 y ps., id de colcha á 4 1[2 ps., co frances del mejor y gustos lindisimos á 6 1[2 ps., bramante clase regular á 60 ps. pieza, id mejor clase á 75, 95 y 110 ps. siendo este último de lo mejor, lienzo buena calidad á 3 y 4 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 9 y 10 ps., id de un ancho á 3 ps., camisas de señora á 20 ps., id bordadas á 60 ps., id id de hilo á 90, 100, 120 y 160 de las mas ricas, un rico suptido de haneros de vestido para la estacion á prebios baratos. merino negro frances á 18, 20, 22, 24 y 30 ps. vara de la mejor calidad, pequin negro á 30 y 33 ps., del que vale 40, id italiano de la mejor clase á 35 ps., muselina de lana negra doble ancho á 15, 16 y 17 ps. rica calidad, miriñaques de señora á 30 y 40 ps., pañuelos de hilo de manos, un surtido de perfumeria nueva, camisas de hombres varias clases y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. Todo se vende á precios equitativos; á mas, toda persona que en dicha casa compre por el valor de 100 ps. tendrá un número gratis de una hermosa caja de música que gratis se rifa en dicha casa. p3 s8.

T. G. O. Guimarais, comerciante en la plaza de Rio Janeiro hace público que los poderes que habia concedido á D. Luis L. R. Vuira de Castro, para girar su establecimiento en esta ciudad, han sido derogados por otros otorgados á favor de D. José Riveiro Viüra de Castro, quedando asi destruidos aquellos poderes. Igualmente declara que desde hoy la firma de su casa será J. G. O. Guimarais y C.--Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
PP. J. G O. Guimaraes y Ca.
p3 s8 J. R. Viura de Castro.

El Progreso Diario oficial publicado en Buenos Aires despues de la caidad de Rosas.
Se vende la coleccion encuadernada en la casa esquina Lima y Potosí por un módico precio. p3 s6

Se vende Una casa antigua central al norte de ciudad, compuesto su terreno de 11 1[2 vs frente por 33 vs fondo, Tambien se solicitan 60,000 ps. de interes sobre hipoteca, se pagará el uno por 100, no se cobrará comision de ninguna clase por una y otra cosa, Tucuman 115, de 10 á 12 del la mañana encontraran con quien tratar. p3 s6

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 60, 70, 80, 90. y 200 ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú No. 37. pmt

MUERAN LOS RATONES.

Por el último paquete se ha recibido otra nueva partida del famoso veneno de Roth y Ringeisen para matar ratones, mineros y cucarachas, que se halla en venta por mayor y menor en los almacenes calle Piedad 145 y 119 y en la calle de la Victoria 165 esquina de las Piedras 31. p6 s2

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Agusto Clavé que en el termino de 15 dias deben presentar al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los justificativos de sus creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujesion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos sin entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por esento al Sr. Juez comisario D. José Maria Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1865.
s3 p6 Salvadores

Municipalidad de Moron.

Habiendo esta municipalidad acordado en sesion de ésta fecha que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumanacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio, se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á practicar dicha operacion dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865.
Serapio P. Villegas.

Para Burdeos La barca francesa «Ernestina» capitan Hiriart, saldré para ese destino el 30 del corriente, admite pasajeros de camara y de proa dirijirsé para tratar á su consignatario D. Juan Bautista Etchebarne calle de la Victoria 312 ó á L. Sagory y Lennuyeux corredores maritimos calle Cangallo No. 47. p6 s3

Cargando para Amberes

Bergantin holandes «Stella Matutina» 3[3 II 236 toneladas cap. H. J. Beckman.

Bergantin holandes «Noordhorn» 169 toneladas capitan Van Leeueven; ambos buques tienen abordo sus cueros salados y secos y solamente necesitan algunos fardos. Por mas pormenores ocúrrase á Ahas Ihn Benn y Ca.

PARA RIO NEGRO Patagones--La muy velera goleta holandesa «Antje» de 146 tons. capitan Mulder, puede admitir carga y pasajeros para este destino; ocúrrase á Ahes Ihn Bennly Ca. p3s7.

Cajones vacios Hay una gran cantidad, con lata dentro, en el Banco de la Provincia, que se venderán por un precio modico, ocurrase al mayordomo de la casa. p3 s5

Hilo para atar una de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de la Suecia Pidad 66. p30 s6

Las noticias ... Basset Mansilla.
El Diario de Noticias que se publicabá en Montevideo, aparecerá con el titulo que se encabeza estas lineas en esta capital el 1.° de Octubre del año corriente. Valor de la suscricion 40 ps. mensuales, apareciendo por la mañana. Se recibe suscricion en las principales librerias de esta capital. p10 s6

Muebleria La que existia calle de Mejico No. 95 se ha trasladado á la de Perú 239 y ofrece sus servicios á sus marchantes con puntualidad José Gonzalez. p6 s6

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosisima finca nueva y moderna calle de Independencia núm. 389 á 3 cuadras de la plaza de la Concepcion.

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dicha finca, con todas las comodidades que se puede desear para una larga familia, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 61 de fondo al norte, 7 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, todos los humbrales son de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielos rasos, barranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pisos y techos embaldosados, casa trabajada con buenos materiales, tiene algunas piezas de tabla y el zaguan pintado al oleo, el frente es rebocado y pintado de celeste, en el segundo patio tiene un gran arbol de mérito; la casa está desocupada y la llave está en la esquina contigua á la casa.

Se avisa á los interesados que tiene que venderse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con el interes del Banco de la provincia, por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará por órden de su dueño la espresada finca, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 8 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle, maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina y oficina. A la calle hay una tienda y una pinteria, la localidad no puede ser mas central por estar á espaldas del mercado Constitucion y tener todo á la mano.

Se rematará al contado ó á plazos por 6 meses con el interes del Banco de la Provincia.

El martillero está autorizado por órden escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta; por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

Al Norte, calle de Santo Domingo núm. 158 donde estará la bandera.

El martes 12 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un terreno de poco precio en Barracas al Norte, calle de Santo Domingo, el que se designará por la bandera, compuesto de 21 varas de frente por 40 de fondo cercado de pared y á su lado hay buenos edificios, terreno alto como para edificarlo.

Se avisa á los interesados que dicho terreno tiene que venderse por lo que den. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor oferta; por mas pormenores calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos, calle de Solis No. 230.

El Domingo 17 á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis No. 230 entre las calles de Independencia y Chile, compuesto de 11 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, todo cercado de pared, 3 piezas de material techos de paja, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales y parras de buena clase de uvas.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca habiendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamasados, pizos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales.

El miércoles 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado, compuesto de 12 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con una pieza de material adentro, techo de paja, pozo de rica agua, está dentro de dos valiosos edificios, terreno alto, como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

Por Manuel A. Castro.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de sebos, y barraca, calle de Rivadavia, á una cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre con frente tambien á la calle de la Victoria. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El 15 del corriente, á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia cón 59 metros 30 centimetros de fondo al sur; y por la calle de la Victoria tiene un frente al sud de 45 metros y 80 centimetros por 43 metros y 44 centimetros de fondo al norte; siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas, algibe etc., nueva y perjectamente concluida, 2 grandes almacenes tambien nuevos, 1 estenso galpon de material para depósito de frutos recien concluido, 2 galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, 1 gallinero, 2 corrales de ovejas etc. La tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,670 pesos 33 cents. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Este magnifico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estension, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas al escritorio calle de Cangallo núm 160.

Tomás Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa calle la Defensa núm. 114.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, 1 variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 20 tercios id id, 100 barricas azúcar refinada, 50 cajones tabaco americano superior calidad, 100 balsae arroz Piamonte y de la India, 500 gruesas fosforos de cera, 50 retobos queso de tafi, 2000 libras hilo para atar lana, 100 cajones fideos de Génova, 50 latas chocolate español, 100 bolsas fariña, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 20 cajones cristales, 30 cajas té perla, 30 id negro fino, 40 cajones encurtidos ingleses, 500 libras pavilo americano, 500 iid id ingles, 200,000 cigarros trabuquillos, 100 cajones vermouth varias marcas, 100 id ajenjo, 50 cajones aceite genoves en latas, 100 canastos champan, 100 id coñac varias marcas, 500 damajuanas anis de un galon, 20 cascos coñac ingles, y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo. Por cuenta de aseguradores 235 bolsas arroz con averia, 28 cuñetes punta-paris que se venderán al contado.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo. De una tienda y sastreria frente al muelle No. 77, por liquidacion de negocio.

El juéves 7 y sábado 9 donde estará la bandera á las 12 en punto del dia, se rematarán los articulos siguientes:

Cortes de casimir frances, id varias clases, pantalones de casimir finos, id ordinarios, id de brin, sacos de paño finos, id de casimir, id piloto, id lustrina, id brin, camisas crimea de distintas clases, id de puro hilo, id de pechera, id de algodon id de coco, id de zaraza, id listado americo, id ingles, id de franela lana id, calzoncillos lienzo azargado, id tabla, listado americano, frazadas lana pañuelos de seda, id algodon, id hilo, bramante fino, coco de la India, lienzo, fajas de lana, id de seda, camisas de paño piloto, id bombasi, medias de lana, id algodon y de señora largas, chalecos varias clases finos, sombréros finos castor negros, id de color, id ordinarios, hilo patente, id ordinario, y otra porcion de articulos del ramo de tienda y merceria que se omiten por su estension.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No 177.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Camisas de hilo de señora, paños negros, corderoy, zarazas para vestido, coco labrado, género de pantalon de varias clases, bombasi, bramantes varias clases, merinos negros, lonas, géneros de hilo ancho, mantas inglesas pura lana, casimir negro fino, cotin, grano de oro, listado pañuelos de hilo para manos, brin de hilo para pantalon, sombreros de castor, camisas de crimea, uso doméstico, lienzo gris, pañuelos de seda para manos, medias de señora, id de hombre varias clases, id de niño, pañuelos de algodon con guarda, casimir para pantalones, ponchos vicuña finos, bayeta punzó, orleans para vestido, lustrinas negras, jergas inglesas, uso doméstico doble ancho, coletas, pañuelos de red, calzoncillos de madapolan, camisetas de merino varias clases, y otra porcion de efectos.

Por Severo G. Soto.

Terrenos al Sud calle de Loreo entre las de Brasil y Patagones, á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y 3 de la Estacion del Ferro-carril del Sud, donde estará la bandera. Infaliblemente.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura sin reserva, por órden terminante de su dueño:

Lote No. 1. Compuesto de 15 varas de frente al Oeste por 46 1[2 de fondo.
Lote No. 2. 12 varas de frente al Oeste por 46 1[2 de fondo.
Lote No. 3. 10 varas de frente al Oeste por 46 1[2 de fondo.

Por mas pormenores al rematador calle Venezuela 292.

POR EL MISMO.

Un terreno y edificio al Sud, situado calle de San José entre las de Cochabamba y Pavon donde estará la bandera, posicion de gran porvenir terreno dominante á media cuadra del Colegio de Hermanas de Caridad.

Infaliblemente, El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto se rematará á quien dé mas por órden terminante de su dueño este lindo terreno y se compone de 20 varas de frente al Oeste por 20 de fondo, 2 piezas de material, el frente con pilares de material, jardin, pozo, parral, árboles frutales etc.

Nota. Se recomienda la asistencia á la hora indicada y por mas pormenores al rematador, Venezuela 292.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. En el pueblo de la Capilla del Señor. De 944 ovejas cria mestizas finas, poblaciones y un almacen de comestibles.

Por órden superior del Tribunal de Comercio, á inmediaciones del Juzgado.

El Domingo 17 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho punto pertenecientes al concurso de D. Bautista Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

944 ovejas de eria mestizas finas, 4 piezas de paja paredes de barro, una ramada y cocina, una cumbrera y un principal madera blanca, un pozo de balde y otras menudencias.

Almacen. Bebidas de muchas clases en pipas, damajuanas y botellas, tabaco americano, id en rama, fariña, soya, yerba, ingredientes, lozas, cristales surtidos, cigarros, balayos completos y otra infinidad de articulos; á mas mostrador, armazon etc. etc.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 74.

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana calle Balcarce 64

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad, con 10 meses de lana.

El Viérnes 15 de setiembre á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna dichos carneros. No es la importancia del remate la que nos hace llamar la atencion sobre estos animales, sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligeacia á este respecto que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido como de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los inteligentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de setiembre en el paraje indicado, los que á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del señor Benavente.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del señor D. Isidro Neyer calle de Tucuman núm. 122.

El mártes 12 del corriente á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el preeioso menaje de dicha casa, en se mayor parte traido espreso, incluso el carruaje y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un elegante juego de sala de jacarandá tallada tapizado en damasco punzó de seda de Lyon compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas, 2 reclinatorios y 4 sillas doradas tapizadas en lo mismo, 1 gran cheffonier de jacarandá tallado y dorado tapa de mármol y gran espejo dorado, 1 rico juego de bronce bruñido y dorado á fuego, compuesto de un gran relox y 2 candelabros, 1 cheffonier de Bouhl tapa de mármol negro con incrustaciones de bronce, 1 mesa oblonga de jacarandá tapa de mármol, 4 juegos cortinas bordadas con sobrepuestos de damasco de seda punzó y accesorios dorados, una jardinera de Bouhl con incrustado de bronce, 1 gran cuadro al óleo de mucho mérito (Cleopatra) por Guido Renno, 1 id id el descendimiento de la cruz por Chevallier, 1 id id 1 pintor de Luis XV por Herrera, 1 id el Obispo de Toledo y el baran de Faublass por Herrera, 1 id id dos niños por Boch, alfombrado de rico tripe y Porcion de adornos de salon.

Dormitorio. Una rica cama de jacarandá tallada con sus sommiers elasticos, cortinados bordados y sobrepuestos de damasco de seda color oro, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de jacarandá á la francesa con tapa de mármol y espejo, 1 calorifico de fierro y bronce, 1 mesa de noche de jacarandá, 4 sillas imitacion jacarandá asiento de terciopelo verde, 1 rico grabado ingles (el adulterio), 1 juego cortinas y galeria dorada alfombrado de tripe, etc. etc.

2° Dormitorio. Una cama de caoba sólida á la francesa con sus sommiers elastiques, 1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba á la francesa tapa de mármol y espejo, 1 escritorio frances de caoba interior de jacarandá con 9 cajones y secretó, 1 sillon para id, 2 sillones y 2 sillas de caoba tapizadas en terciopelo verde, mesa de noche, cuadros, alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor. Un juego de roble esculpido á la Mazarino compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de cristales, 1 relox de pared, 1 aparador de trinchar y 12 sillones tapizado en marroquin labrado y dorado, 1 confidente de marroquin, 1 gran cuadro al óleo (frutas) por Thevenotte, 4 ricos grabados iluminados ingleses representando jockeys con célebres caballos de carrera, 4 aquarelles varios asuntos, 1 servicio de cristhophle, 1 id plaquet frances, 1 servicio de rica porcelana de mesa para 24 personas, 1 id de plato de Ley, 1 servicio de cristal fino para 12 personas. 1 busto de mármol tamaño natural La Beatrice, alfombrado de chusse frances y demas accesorios.

Otro cuarto. Armarios de pino, de espensa, baños, bateria de cocina de cobre, y demas útiles de una casa. Un carruage Pannier My Lord con sus arreos, quitasol y útiles correspondientes.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la protongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia D. Daniel M. Cazon.

El domingo 10 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estensó terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del ... del terreno de 204 varas.

El todo casa y terreno está tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:

4 lotes de 16 varas de de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De 700 á 800 arrobas de jabon, por órden judicial, en el almacen de deposito situado en la plazoleta de la Boca del Riachuelo.

El juéves 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup y como perteneciente al concurso de D. Bartolo Costa y Ca. lo que sigue:

De 700 á 800 arrobas jabon de varias clases y que puede verse con anticipacion.

POR EL MISMO.

De una buena casa bien situada, en calle empedrada y con gas, calle del Parque 329.

El Viérnes 8 del corriente á la 1 en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura por órden terminante de su dueño dicha casa, que es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 34 de fondo con 5 lindas piezas de azotea con tiranteria de madera dura, cocina, pozo de rica agua, puerta de calle de cedro vereda de piedra, parral, árboles frutales etc. No dejen de concurrir los interesados pues se ha de vender.

¡De una casa á todo precio! situada calle ancha del Callao No. 164 entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al E. y 30 de fondo al O., 4 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas etc.

Por José Marquez.

De 4 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Talcahuano entre Paraguay y Charcas.

El Domingo 10 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos lotes de terenos, compuesto cada uno de 8 3[4 varas de frente por 34 1[4 de fondo; estos terrenos son inmejorables por estar á 2 cuadras de la plaza del Parque, á media cuadra de empedrado y al norte, siendo uno de los mejores parajes. Por mas pormenores á casa del rematador calle Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de articulos.

Casimires en piezas para trajes, id negro fino, cortes de id franceses, paño para poncho, casimires mezcla, corderoy, ponchos de paño, id vicuña y de algodon, mantas pampas, jergas inglesas, mantas de dos fases y de paño, trajes de casimir para hombres y niños, paltoes id, un surtido de pantalones de casimir, de gambrona y de brin, chalecos varias clases, géneros de lana para vestidos, orleans, franela, merinos franceses, brillantina, coco de la India, coleta, bramantes, lona, arpillera, madapolan, lienzos muchas clases, listados, cotines, sombreros de felpa, id de paja y de castor, miriñaques, enaguas bordadas, camisas de hilo, medio hilo, montecristo y de percal, id cotin y de listado, calzoncillos de bramante, id de hilo, id de uso doméstico, camisetas de merino, id de franela y de algodon, pañuelos de taparse varias clases, id de red, sombrillas, cintas de terciopelo, id de pana, zarazas, pañuelos de seda de la India, id tulares, id de hilo y de algodon, muselinas, barrelles, tohallas, tiras bordadas, blondas, medias de todas clases, colchas, corbatas, peines, estractos, hilo patente, id de lustre, peinetas, seda, trensillas, jabones y otros articulos.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de los SS. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 203.

El martes 12, miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 11 en punto, á los plazos y condiciones que se estipularán, se rematará el estenso y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor va á continuacion.

Para tienda, merceria, ropería y sastreria.

Un variado surtido de géneros para la estacion entrante como chalies, barelles franceses y telas lisas, lustrinas muy finas de colores, mosambique, granadinas de seda, yaconas finas, zarazas francesas para colcha, pequines negros alemanes y franceses, paños de seda y piquées de muy rica clase para vestidos gros de seda de Lyon de las mas ricas clases, id de bastones de color, id á cuadritos, pañuelos y tapados para la estacion triángulos de punto de rica calidad, pañuelos del cuello, género de hilo para sábana, grano de oro ancho, sencillo y doble crespon de seda, merinos franceses negros y de colores, muselinas id id, pañuelos de merino lisos con fleco de seda, moaré negro rico, camisas para señorr bordadas, un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para manos bordados, id id lisos, id con guarda, un lindo surtido de foulards finos, miriñaques de dos clases, camisas para hombre de todas clases, lustrinas negras clases regulares y muy finas, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para sastres lisa y azargada, raso de lana angosto y ancho doble, sombreros de última moda, paños negros y azules de ricas calidades y regulares, casimir negro, un grande y variado surtido de casimires para trajes, id para pantalones, chalecos de piqué, id de fantasia con guarniciones, brines de hilo para pantalones y trajes, id de algodon, brin de Rusia blanco, id id crudo para entretela, un grande y muy variado surtido de abanicos de madera, hueso, marfil y nacar, agua de colonia de varias clases, corbatas largas y cortas, guantes, adornos para la cabeza, pañuelos cambray de seda, papel para cartas de varias clases, armónicos, y muchos otros articulos que completan el estenso surtido de dicha casa.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto, se venderá sin falta lo siguiente:

Por cuenta de una casa inglesa, cajones de zarazas de varias marcas.

En seguida, bramantes de todas clases, coco de la india, bretañas, lienzo tablon, id tabla, id azargado doble ancho, id de hilo, casimires de verano para pantalon y para trajes, camisas de hilo y medio hilo para hombre y señora, enaguas de varias clases, medias para hombre, señora y niña, un gran surtido de géneros de vestido y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Para los merceros, cintas de gro, id de terciopelo, id de seda, bordados de varias clases.

Averia. Un fardo lienzo.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

15 pipas caña alambicada superior, 20 tercios yerba paraguaya superior, 15 id misionera, 30 barricas azúcar refinada, 70 cajones ajenjo, 120 id vermouth Torino, 80 id frances, 140 frasqueras ginebra varias marcas, 180 cajones conac varias marcas, 80 canastos vino champan, 800 cajones fideos de Génova superiores, 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 300 cajones pasas de higo, 200 tarros café molido, 60 latas galletitas inglesas, 40 id chocolate español lejítimo, 40 cajones vino oporto, 80 id id jerez, 100 id vino de Asti surtido, 10 pipas vino carlon clase muy superior, 20 000 cigarros trabuquillos, 100 docenas naipes finos, 80 barriles conac ingles y frances, y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

En seguida. 30 cuarterolas vino seco superior.

Por Pedro I. Lopez.

De un lindo terreno quinta situado en el partido de las Conchas entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera, por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia tendrá lugar el remate á la mas alto postura y dinero de contado, del siguiente terreno.

Compuesto de 370 varas de fondo al S. O. por 152 de frente, y al N. E. 230 varas; por el fondo linda con el arroyo de los Rosquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Ademas llamo la atencion de las personas que se interezcan por este terrena no dejen de ir el Domingo 17, dia señalado para su venta. En la Estacion del Tigre esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores calle San Martin núm. 23.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, y lo en él edificado situado en la calle de Charcas, entre las de Ombú y Azcuénaga, donde estará la bandera de remate. Por órden de dueño se venderá á cualquier precio.

El Dominga 10 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta sin falta alguna, salvo un mal tiempo, á la mas alta postura ó á lo que dieren, dinero de contado, lo siguiente.

Un hermoso terreno con edificio, compuesto su frente de 22 varas al Sud por 17 1[2 de fondo. El terreno está libre de gravamen y contribucion, como se podrá atestiguar por sus limpias escrituras. Se advierte á los interesados que hay ya una oferta de 23,000 pesos, y que, si el dia del remate no hubiese quien la mejore, se venderá infaliblemente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 13 y Jueves 14 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico de hilo torcido, géneros de hilo para sábana, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños, batas de lana medias para hombre ajuares para niños, corses miriñaques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos, adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtido, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques de hilera, trencillas de tercio pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estractos, corbatas de seda, redecillas, peines de goma, id blanco, medias para niñas alfileres cuellos y mangos colchados albums papel de cartas pelones de hilo fajas inglesas ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 74.
De muebles, armazones con vidrieras para tienda ó roperia, mostrador etc. etc.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 cama de bronce camera, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 ropero de caoba, 1 sofá de crin, 1 cuna inglesa de fierro, 1 cómoda de jacarandá con piedra, 2 id de caoba id id, 1 id id sin piedra, camas de fierro de varios tamaños, 1 mesa de comedor de estenderse, 1 id grande de alas, 1 id de nogal, mesas de varios tamaños, 1 pa dir de caoba de consol, 1 piano usado, 1 caja de fierro para dinero, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, mesas de luz, rinconeras, lámparas para zaguan, id de sobremesa, aparadores, relojes de sobremesa, id de bolsillo, algunas alhajas, cuadros, tocadores de caoba con espejo, adornos para mesas, escopetas y revolvers, 1 máquina para azada, alguna loza, cristales, floreros, salivaderas, 1 mesa de billar, mesas de arrimo etc. etc. En seguida se rematará una cantidad de tirantillos largos y cortos, algunas piedras genovesas, un hermoso armazon en dos cuerpos con vidrieras como para roperia ó tienda, un mostrador, etc. etc.

Plantas de flores. Igualmente se rematarán como 100 mazetas de plantas de flores de varias clases.

POR EL MISMO.

En la calle de Tucuman No. 203.

El mártes 12 del corriente á las 11 se ha de rematar precisamente á la mas alta postura:

Una cantidad de tablazon, id de zinc, tirantillos, etc. etc.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 9 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente.

1 rica cama camera de bronce dorado, 3 id de fierro varias clases, 1 hermoso ropero de caoba con espejo, 1 id id sin espejo hamburgues, 6 cómodas de caoba y nogal, 1 id con piedra mármol, 7 espejos marco dorado, 2 jaulitas, 2 mesas de arrimo, de caoba, 6 sofaes diferentes, 4 tocadores de jacarandá para afeitarse, 4 lavatorios diferentes, 6 mesas con nácar, 1 rico relox de sobre mesa de bronce dorado, 12 cuadros diferentes, 12 perchas diferente tamaño, 1 mesa de caoba para centro de sala con piedra mármol ovalada, 1 id id redonda, varias alfombras de tripe de poco uso y nuevas, 4 sillones mecánicos, 7 id de amaca, 3 pianos perpendiculares y orizontales, 12 lámparas á querosene, 60 sillas diferentes, relofes de sobre mesa y de pared, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, candeleros, floreros, albums para retratos etc.

Perteneciente á una liquidacion. 100 arrobas dulce de membrillo primera clase, 300 id aceite ribera de Génova, 200 libras chocolate español, 12 revolvers Lafaucheur doble sistema, 2 máquinas de coser, 12 juegos lavatorio de porcelana, 20 barricas cerveza inglesa Tennent, 20 cajones coñac diferente clase, 40 id mallenta.

Al mismo tiempo. 1 cocina económica, 6 mesas con banquitos correspondientes para café, 12 relojes norte americanos con pesas.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 12 del corriente, á las 11 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por S. Loivy.

En la casa calle de Corrientes 340. Por órden del Juez de paz de la Parroquia de San Miguel.

El sabado 9 del corriente se ha de vender precisamente el menaje de dicha casa cuyo pormenor estará á la vista.

Por Guido y Ca.

Judicial. De un terreno.

El mártes 12 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Reguera y Ascuénaga, compuesto de 128 metros 26 centimetros de frente al Este con 38 metros 97 centimetros sobre el costado Sud con 64 metres 95 centimetros sobre el costado Norte, tasado á razon de 500 pesos el metro de frente con todo el fondo ó sea 64,080 pesos moneda corriante todo el terreno.

Este terreno está situadó en el Cuartel 1° de Campaña, Parroquia de San Telmo inmediato al Puerto de los Tachos, linda por el frente calle de Defensa, en medio con D. J. Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. A. Miguens y de D. F. Piñero, por el Norte con D. A. S. Carbonéy por el Sud con la Sra. de Barrera.

Nota. No se admitirá postura que baje de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas pormenores á los rematadores Perú 102.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de setiembre de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano situada en el partido del Azul, conocido por de D. Humildano Pereira, compuesto su terreno de media legua de frente, por una y media de fondo, tasado en la cantidad de 90000 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
p15 a22 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2[3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olégaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. mjc. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. mjc. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres te, D. Manuel Dellipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1[2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. mjc. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion de D. Mariano Casares, Juez Comisario del concurso de D. Juan Clavera, se hace saber á todos los acreedores de este, que el estado de graduacion de créditos presentados por el Síndicos, se halla depositado en la oficina del escribano D. Guillermo E. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante, por el término de quince dias, contados desde la fecha, á disposicion de los acreedores.
Buenos Ayres, Agosto 25 de 1865.
p9 a27 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al artículo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Isidro Lima, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Felipe Lima sobre la propiedad de una manzana de terreno en San Fernando.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p10 a24. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de de veinte y una varas frente al sud por treinta y sitiete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos mjc., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion.
Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Addolfo Saldias á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
L. Beltran Schang.
p10 s5 Escribano público.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Fortunato Paucel para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca por el juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferida en el espediente que siguen los señores don Nicolas Repetto y Ca. sobre aprobacion de una mensura de unos terrenos en el partido del Pilar--Buenos Aires, Setiembre 5 de 1865.
p8 s6 Ramon Garrido.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»
Saldrá los sabados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1[2 0[0, oro 1[4 0[0, papel 1[8 0[0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedára en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué despedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Se necesitan campos
Los que tengan y quieran arrendar encontrarán interesados des de un puesto esta una legua ocurriendo á la calle Reconquista No. 46 p3 s6

AGENCIA DE VAPORES
Comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente.
El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V[illegible] todos los Lunes despues de la llegada [illegible] cuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	«
« Baradero	6	«
San Pedro idem	8	«
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
« San Nicolas idem	12	«
« Gualeguay idem	16	«
« Rosario idem	16	«
« San Lorenzo, idem	18	«
« Diamante idem	22	«
« Santa Fé idem	24	«
« Paraná idem	24	«
« La Paz idem	32	«
« La Esquina idem	36	«
« Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	
« Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Aprendices
Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio
Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1[2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	«
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4 «	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **num. 12 1[2.**
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1[2 Calle 25 de Mayo 12 1[2.

Municipalidad de Moròn.

En vista de lo acordado para la mensura general del Partido, se cita por el presente á todos los propietarios de terrenos situados desta banda del arroyo de Moron hasta los limites de los partidos de San Martin y Matanza para que dentro de ocho dias de esta fecha presenten sus títulos de propiedad en la Secretaría de la Municipalidad, debiendo el secretario de la mismo dar á cada propietario un recibo en el que estipulará el número de fojas útiles de cada documento; y pudiendo el interesado exijir la devolucion de sus escrituras á los quince dias de su presentacion—Villa de Moron, Agosto 28 de 1865.
Por órden de la Municipalidad.
Serapio P. Villegsa.
p4 s. Secretario.

BIBLIOTECA
DE LA
JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ÁNGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.
LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

Dos sirvientas
Se necesita una para el servicio interior de un matrimonio y la otra para el cuidado de niño de meses, se le dará buen sueldo, calle de 25 de Mayo núm. 10 tercer piso puerta á la izquierda. p3 s5

Aviso
Avisamos al público y particularmente á nuestros marchantes de no remitir botellas vacias de ninguna clase á persona alguna sin llevar esta órden con la firma de la casa; la causa de esto es que han ido individuos á casa de varios marchantes nuestros á cobrar botellas en nuestro nombre. Estamos esclareciendo este hecho para enseguida dar parte á la autoridad competente y hacer castigar severamente á los que tal estafa cometen.
Buenos Aires. Setiembre 6 de 1865
Cerveceria Calle Moreno 196.
p3 s7 Teodoro Sdhval é hijo.

Asombroso Baratillo
Sombreros de los que se vende en todas partes á 50 y 60 pesos á 35 y 50 Sastreria Oriental calle de Belgrano No. 314 frente á la iglesia de Monserrat tambien hay ropa hecha. p3 s7

Aviso.
Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 mañana	1 y 2 tarde
Buenos Aires	8	6
Plaza Constitucion	8	6
Barracas	8	
Lomas de Zamora	9	
Glew	9	
San Vicente		
Bonselaar		
Ferrari		10
Jeppener	11	10

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jeppener	7	3
Ferrari		50
Bonselaar		5
San Vicente	30	35
Glew	45	30
Lomas de Zamora		5
Barracas		50
Buenos Aires Constitucion		

p30 a12

Cambiali Pagabili.
Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Sarano rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 o 163 difronti a Santo Dome.
a 19 p30.

ENSAYO HISTÓRICO.
SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE
ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA
Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos.*
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Aviso de la Capitania del Puerto.

El gobierno con fecha 31 del próximo pasado Agosto ha dispuesto se saque á licitacion la construccion y completo equipo de una ballenera para el servicio de la Estacion «Vijilante» se hace saber á todos los maestros constructores que tal obra les puede convenir, se acerquen al despacho del Capitan del Puerto diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en donde seran impuestos de todas las condiciones que prescribe el programa de otra embarcacion; para que puedan con propiedad dirijir sus propuestas cerradas hasta el 15 del presente, que á las dos de la tarde seran abiertas presente los licitadores, por el escribano de marina en el despacho del Gefe--Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
10 s6 Seguí.

Para la Colonia.
Vapor Nacional Lili.

Saldrá para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.
Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.
Agencia Lafargue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

Para Londres
La barca inglesa «Lizzy Fox» A 1. por 13 años de viaje 272 toneladas su capitan Fox, al presente cargando en balizas interiores y podrá recibir todabia algunos cueros salados pipas, sebo y fardos, por mas pormenores ocurran á los Sres. E. Ashworth y Consignatarios ó á los Sres. E. A. Green y ca. corredores maritimos 85 Reconquista. p12 s5

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Se ofrece un maestro para la educacion de niños, ya sea para la ciudad ó campaña. Ademas de los ramos generales, enseña el inglés, aleman y teneduria de libros. El interesado vive en la calle del Uruguay n. 79.
s5 3g.

Merceria del Globo Verde.
SUIPACHA No 31.
De San Miguel media cuadra para el Retiro

Habiendo recibido por el último paquete una infinidad de artículos de merceria propios para la estacion y á precios muy baratos, se hace conocer de nuestros favorecedores por medio de este aviso, seguras que quedaran satisfechas las personas que se dignen honrarnos, viniendo á nuestra casa, ya muy conocida por la baratura en sus precios.
Sombrillas de seda clase fina con cabo de hueso y metal lindos gustos á 50 ps. una; garibaldi nas muy finas con valencianas á 70 ps.; id de camúray bordadas muy finas $60 id; pañuelos de seda de la India punzoes 30 id; y blancos de id 25 ps. uno; daraguitas de fantasia última novedad con lentejuelas doradas y de acero 150 y 130 ps. uno; camisas de señora clase regular 20 ps. una; clase mejor con festoncito 32 ps. una; peinetitas de castaño, doradas de carey, de goma y otras clases, carabanas de acero con perlas y otras muchas clases, ebillas de cinturon 15 ps. id doradas para niñas 10 ps. cinta para cinturon derica clase 20 ps. el corte, paño de alfombra pintado de 1 1[2 varas de ancho 26 ps. vara, estera de la India de 1 1[2 de ancho 18 ps. vara, pañuelos de hilo dobladillados para hombre á 02 ps. uno y otros muchos articulos muy baratos. p3 s7

La Sra. Da. Cruz Susres de Cajigas.
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1865.

D. Antonio, Da. Dolores y Da. Manuela de las Cajigas hijos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que no hallan recibido invitacion por un acto involuntario, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el sábado 9 de Setiembre á las 10 1[2 de la mañana á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de costumbre. p2 s7

Mensajerias la Sílfida.

Los empresarios de esta nueva mensajeria avisan al público que desde el 2 del presente mes de Setiembre ha establecido un servicio de dilijencias que saldran de la capital para Chivilcoy todos los dias pares en el primer tren que sale del Parque para la ciudad de Mercedes y regresaran á la capital los dias impares en el último tren que sale de la ciudad de Mercedes para Buenos Aires.
En la misma empresa en Chivilcoy los viajeros encontrarán volantas de alquiler para pasear.
Se recomienda al público la entrega en la Agencia de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresario y conductores.
p8 s6. Pedro Louseau y Santiago Michlly.

A las costureras
de la roperia calle de Rivadavia 83 Se ha mudado á la calle del Perú No. 7 (casa nueva). Se dan blusas y pantalones de brin. p3 s7

Teneduria de libros
El profesor de la calle de Bolivar núm. 164 se ha mudado á Maypú. núm. 49 Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps., se arreglan libros y se dan balance etc. p3 s7

En la calle
Del temple No. 74 se necesita una mucama y una cocinera con cama. p8 s6

Para Vigo Carril y Coruña
Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera, corbeta española «Elisa» admite pasageros de proa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p30 a13.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South America, and late of Liverpool, en the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died en the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the execuors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to theír solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

LINDISIMO LOCAL.
Se vende la barberia en todo ó en partes, de la esistencia, de los muebles y útiles que mas le convenga al interesado; aunque fuera solamente la esistencia inmovil, calle de las Artes No. 19. p3 s5

Prontuario de Práctica Ferense.

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro, se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.
Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos.
p10 s5

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.
En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases: Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de sencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo y braman e, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Oficial barbero
Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú esquina Tucuman No. 221 se le pagará un buen sueldo. p3 s6

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.
1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2.º Geometria, Trigonometria y Topografia, 3.º Algebra superior y Geometria Aralitica.
El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. mjc en casa del Profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.
Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No. 306 piso bajo a la izquierda.
Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exeda de doce años. p10 a25

Mucamo
Se necesita uno calle San Martin 121.

Casa para vender
Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No. 213. Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. p20 s1

Cocinero
Se nescesita uno que sea bueno y tenga buenas recomendaciones en la barraca de Balcarce en Barracas. p3 s7

Dos sirvientas
Se necesitan una para el servicio interior de un matrimonio y otra para el cuidado de un niño de meses, se le dará un buen sueldo, calle 25 de Mayo No 10 tercer piso puerta á la izquierda p2 s7

Caballo
Se ha perdido uno moro herrado de las cuatro patas, ensillado, la persona que lo tuviere y quiera entregarlo en la ferreteria de 11 de Setiembre, será generosamente gratificado. p3 s7

Sous Raitresse
Un demande une sous-mastresse française, s'adresser á la pension Française-Espagno a, Rue de Belgrano núm. 201. p3 s7

Asignaciones
Del Rejimiento San Martin, los interesados pueden ocurrir á la casa del apoderado, desde hoy, calle de la Victoria y Rioja á recibir sus haberes del mes de Agosto. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865. p5 s7

Se necesita
Un hombre ee 25 á 40 años de edad para trabajar como dependiente en una Compañia de Seguros contra Incendios. El que se considere apto y capaz de desempeñar este puesto puede dirigirse á la calle de las piedras no. 21. p3 s7

Da. Manuela Solabide de Rubio,
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Julio

Sus hijos Da. Justa, Saturnino, Rudecindo y Alejandro Rubio, sus nietos, hijos politicos hermanos, y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma el sabado 9 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, favor á que quedaran eternamente agradecidos, esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 s7

ÚNICO DEPÓSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negoio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
PP. *J. G. O. Guimaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José María Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff.......... "
" " José Martinez de Hoz ...... "

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que inviertem sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 » á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33209
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

2.º Batallon del 2. Regimiento.
Y COMPAÑ DE ESCEPTUADOS
Orden del cuerpo.

Los ciudadanos que componen el espresado entrarán á dar su servicio en el órden siguiente:

C'ñia.	Gra'ros.			
		Miércoles	30	de Agosto
	1	Jueves	31	«
»	2	Viernes	1	de setiembre
»	3	Sábado	2	«
»	4	Domingo	3	«
Cazadores		Lunes	4	«
Eceptuados 1		Martes	5	«
« 3 y 2		Miércoles	6	«
C'ñia.	Gra'ros.	Jueves	7	«
«	1	Viernes	8	«
«	2	Sábado	9	«
«	3	Domingo	10	«
«	4	Lunes	11	«
Cazadores		Martes	12	«
Esceptuadas 1 y 2		Miércoles	13	«

Se previene á los ciudadanos que deven concurrir al cuartel á las nueve en punto de la mañana á hacer su cervicio personal ó poner personero que lo reemplace pues la mayoria no vá á encargarse de ponerlo.
Por órden del Comandante
Avelino B. Anzó.
Sarjento Mayor del Cuerpo.
Nota--La Mayoria del espresado existe en la casa del Gobierno Nacionál.

Cuestion de Límites.
Entre la República Argentina y el Gobierno de Chile.
Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.
Precio...... 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Fábrica de alfareria.
De Fófre y Ca.—En las Conchas.
Depósito calle Piedad 299.

En este depósito tenemos un buen surtido de cazuelas para plantas de varios tamaños bien cocidas y vidriadas que el agua no filtra; como tambien un buen surtido de balustres y demas adornos para edificios y jardines, todo á precios sumamente módicos. Estando preparando un variado surtido de jarrones para flores de distinto tamaño y dibujo; tambien nos encargamos de hacer cualquier trabajo del ramo que se nos confie. p15 a30

Para Montevideo
Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.
Admite carga la goleta «Monte-Cristo».
NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p20. a13.

Prensista.
Se precisa uno en esta imprenta.

SE VENDE
El Sr. Poltal debiendo salir p,a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. Gayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Aviso de policia.

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de avitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podran hacerlo en el hueco de los Sauces y en el bajo de la Recoleta, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar al peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados para para evitar el mal que pueda causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no pueden ponerse navajas en las colas. Los ajentes de policia deberan romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ocacionaren.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, alcaldes y demas empleados de este Departamento, lo que tambien se recomienda á los padres de familia; y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Setiembre 1.º 1865.
p8 s1 Cazon.

Mucama
Para comedor y planchar se precisa calle San Martin 124.

Republicanas.
Poesias políticas de actualidad por Laurindo Lapuente, se vende en las principales Librerias p15 s3

Sirviente
Se necesita uno para el Cuidado de una persona, con garantia de su conducta ocurra á la calle Temple No. 114. p5 s5

Asignaciones
Desde mañana 6 del corriente se principia á pagar las asignaciones correspondiente al mes de Agosto á todas las familias y apoderados de los señores gefes y oficiales y tropa del Ejército en campaña, ocurriendo á la calle de Bolivar casa del Gobierno de la Provincia entrando por el porton, desde las 10 de la mañana. p3 s6

Jarabe anti-hemorragico
Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 % diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, | BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** | CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS
a[illegible] capitales, dotes, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En la seccion á papel ps. mc. [illegible]
INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y

JUNTA DIRECTIVA
D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda;
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
[illegible] capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
[illegible] á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden [illegible] mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
[illegible] en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo ya encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez [illegible] aslar en una pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral [illegible] s loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel m[illegible] tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acojen aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezando á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien esta plaza, tiene una conviccion intima que con este ofrece un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó con para arriba.
2.º El interés será el **de seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil**[illegible] s[illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para [illegible] servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 las 10 hasta las 12

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR 300 ONZAS DE ORO
Ó 8,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 18 millares y 600 suertes, numerada del 1000 al 18,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta amarilla, numerados y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 11 de Setiembre El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	8000	Patacones.
2	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
20	»	50	«
34	»	25	«
70	»	16	«
120	»	12	«
319	»	10	«

Son 600 suertes ó 2400 cuartos y mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Setiembre 4 de 1865.
p15 a20 La Empresa.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.
Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Se alquila
La casa calle Venezuela No. 112 esquina á de Perú para tratar ocurrase Reconquista No. 72 de 9 á 12 de la mañana, y de 4 1[2 á 6 de la tarde. p3 s6

Una buena Casa
Mañana Vie[illegible] á la una se [illegible] tará la casa calle del Parque no. 339 en empedrada y con gas 8 3[4 varas de frente 40 de fondo, cinco piezas de azotea, piedra, parral etc Es indispensable esta en ese dia.
p2 s7 Por Cárlos Ristori[illegible]

Piezas amuebladas
Se [illegible] calle de Esmeralda No. 122.

Se necesita
Una cocinera buena recomendaciones [illegible] riéndose sea estrangera ocurrase Flor[illegible]

Abogado
Ha sido inscripto en [illegible] matricula de abogados de esta provincia por mandato del Superior Tribunal de Justicia el señor Arsediano de la Catedral del Paraná Dr. D. Juan Jose Alvarez

Bolsas
para lana de varias clases tamaños ó hilo para atar hay en venta en el depósito de Grondona y herman[illegible] Rivadavia No. 457 y 459.

Carpintero
Se necesita uno para la campaña, en la calle [illegible] si No. 219.

Cocinero
O cocinera y una [illegible] con buenas recomendaciones en la calle San Martin No. 157,